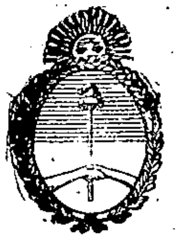


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

19780516

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 16 de mayo de 1978

NUMERO

23.914

AÑO LXXXVI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 · Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.438

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4930

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-6697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

Reclamos de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. Interior del país: 10 días. De 12 a 19 horas.

$ 60.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Bedefe

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONFORME A LAS disposiciones de la Ley Nº 21.357, que por las escrituras de fecha 25 de marzo de 1977 y 8 de agosto de 1977, pasadas por ante el Escribano Héctor Abel López Méndez, adscripto del Registro Notarial 422 de la Capital Federal; ha quedado constituida la sociedad "Bedefe, Sociedad Anónima" que sus partes pertinentes son las siguientes: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día 28 de marzo de 1977, ante mí, comparecieron doña Brígida Belvisi de De Falco, italiana, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4 422.807, comerciante, viuda de sus primeras nupcias con Vicente De Falco, nacida el primero de enero de 1925, y don Juan Carlos De Falco, argentino, con Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.516.794, comerciante, soltero, nacido el 17 de noviembre de 1951, ambos domiciliados en la Avenida Córdoba 632, piso 10 de esta ciudad, personas de mí conocimiento, doy fe y dijeron que han resuelto constituir una sociedad anónima con sujeción al siguiente estatuto. — Artículo Primero: La sociedad se denomina: "BEDEFE, SOCIEDAD ANONIMA", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Córdoba 632, décimo piso. — Artículo Segundo: su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Importación, Exportación, Compraventa y distribución de prendas de vestir, masculinas y|o femeninas incluyendo adornos y accesorios para la indumentaria. Industriales: Por la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos y subproductos de algodón, lanas, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, así como también lo relacionado con estampería y tintorería del ramo textil y la industria del vestido. — Inmobiliarias: mediante la compra y venta de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo o puede cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Capital: Quinientos mil pesos — El cual se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: Nombre, Acciones. Suscripción. Clase de acción. Monto. Integración Naturaleza del aporte, Aporte. Modalidad: Brígida Belvisi de De Falco, veinticinco mil acciones ordinarias al portador, clase "A", cinco votos por acción, doscientos cincuenta mil pesos: Integración veinticinco por ciento al contado, sesenta y dos mil quinientos pesos. — Juan Carlos De Falco: veinticinco mil acciones ordinarias al portador, clase "A" cinco votos por acción, doscientos cincuenta mil pesos; Integración veinticinco por ciento al contado: sesenta y dos mil quinientos pesos. — El saldo restante del capital suscripto se integrará dentro del plazo de un año a contar del día de la fecha, en efectivo. — Directorio: Presidente: don Juan Carlos De Falco; Vicepresidente: Brígida Belvisi de De Falco: Síndico titular, al Contador Público Nacional don Francisco José Pugliesi; Síndico Suplente: a la Contadora Pública Nacional doctora Alicia Kono.

Buenos Aires, 20 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.420.— e.16|5 Nº 75.749 v.16|5|78

Larchmont

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras Nº 225 de fecha 12 de setiembre de 1977 y complementaria Nº 342 de fecha 26 de diciembre de 1977, pasadas ante el Escribano Juan R. Borzone, Registro 378, y Resolución de la I.G.P.J. Nº 1734, se constituyó la sociedad Larchmont, Sociedad Anónima, según el siguiente detalle: 1) Socios: Roman Golbin, argentino naturalizado, nacido el 16 de diciembre de 1933, soltero, empresario, libreta de enrolamiento Nº 4.145.161, y domiciliado en Darragueira 2920, Capital Federal; Osias Katz, argentino naturalizado, nacido el 14 de abril de 1912, casado, empresario, cédula de identidad de la Policía Federal Nº 6.219.362, y domiciliado en la Avenida Coronel Díaz 1815, Capital Federal; Moisés Berman, argentino naturalizado, nacido el 19 de octubre de 1907, casado, empresario, libreta de enrolamiento Nº 4.082.462, y domiciliado en la Avenida Alvear 1880, Capital Federal; y Josué Isaac Berman, argentino nacido el 13 de setiembre de 1946, casado, contador público, libreta de enrolamiento Nº 4.548.111, y domiciliado en Arribeños 1630, Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 12 de setiembre de 1977; y 26|12|77. 3) Razón social o denominación: LARCHMONT SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio legal: Lima 1037, ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguiente actividades: Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de hilados, materias primas y mercaderías del ramo textil. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción y locación de toda clase de inmuebles, incluídas las operaciones ralacionadas con el sistema de propiedad horizontal. Financieras: Mediante recepción, aportes o inversiones de capitales para negocios u operaciones relacionados con las operaciones anteriormente mencionadas, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, y de toda otra que requiera concurso público. 6) Plazo de duración: Noventa años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital e integración: El capital social es de dos millones de pesos, representado por dos millones de acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción. Ha sido suscripto en su totalidad e integrado en un veinticinco por ciento. El Capital puede ser aumentado hasta el quintuplo por asamblea ordinaria conforme al artículo 188 de la ley 19.550. — Los aumentos de capital deberán elevarse a escritura pública. 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije anualmente la asamblea entre un mínimo de dos y máximo de siete, con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, para llenar vacantes en el orden de su elección. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento lo reemplaza el Vicepresidente, cuyas firmas, en su caso, obligan a la sociedad. 10) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término, y 11) Fecha de cierre del ejercicio: treinta y uno de agosto de cada año.

E|l 26|12|77, Vale.

Buenos Aires, 17 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.000 e.16|5 Nº 75.019 v.16|5|78

SUMARIO

Collar Hnos. e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Enrique Collar, C.I.P.F. 5.2[illegible].591, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de marzo de 1925, domiciliado en Lautaro 422, 5º piso A; Donato Alberto Collar, C.I. P.F. 3.031.666, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de julio de 1921, domiciliado en Fonrouge 765; Alberto Gustavo Collar, C.I.P.F. 7.234.453, argentino, soltero, comerciante, nacido el 25 de julio de 1955, domiciliado en Fonrouge 765. Mario Alberto Collar, D.N.I. 10.305.555, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19 de abril de 1952, domiciliado en Lautaro 422, 5º piso A y Carlos Enrique Collar, L.E. 8.511.941, argentino, casado, comerciante, nacido el 7 de diciembre de 1950, domiciliado en Bacacay 3862, piso 12 B, todos de esta Ciudad. Fecha de Escritura: 25 de noviembre de 1977. Denominación: COLLAR HNOS. E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Varela 721. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra-venta de artículos de menaje, ferretería, bazar, transporte de mercadería, importación y exportación. Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y la agricultura como asimismo de los productos derivados de esas actividades. Inmobiliaria: Por la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades. Financiera: Mediante la inversión y aportes de capitales a particulares, sociedades, empresas, para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento y recepción de dinero con o sin garantía, construcción y transferencias de hipotecas y prendas, comprar, vender y administrar títulos, acciones y demás valores mobiliarios y de crédito y toda otra operación anexa o afín, en todos sus aspectos y modalidades. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas las que requieran el concurso público. Capital: $ 1.000.000 representado por 10.000 acciones de $ 100 cada una, ordinarias al portador de 5 votos por acción. Administración y Fiscalización: Directorio entre 2 y 10 por 3 años. Presidente. Donato Alberto Collar; Vicepresidente: Carlos Enrique Collar; Directores: Alberto Gustavo Collar, Mario Alberto Collar y Carlos Enrique Collar: Síndico Titular: Adolfo Revale; Síndico Suplente: Luis Diego Zorzano (ambos por 3 años). Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978.— Lucio R. Meléndez, secreario.

$ 16.720.— e.16|5 Nº 75.034 v.16|5|78

El Palacio del Radio Armador

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 221 de fecha 14 de setiembre de 1976, pasada ante el Escribano Juan R. Borzone, Registro 378, y Resolución de la I.G.P.J. Nº 1491, y fecha asamblea 10 de agosto de 1976, se ha reformado el estatuto de "El Palacio del Radio Armador, sociedad anónima comercial, industrial y financiera" mediante su adecuación a las normas de la ley 19.550, la modificación de su denominación adoptando la de: El Palacio del Radio Armador, Sociedad Anónima, y el aumento de su capital de $ 750.000.— a $ 2.500.000, El nuevo estatuto quedó establecido según el siguiente detalle: 1) Razón Social: Con la denominación de: EL PALACIO DEL RADIO ARMADOR, SOCIEDAD ANONIMA, antes, El Palacio del Radio Armador S.A. Comercial, Industrial y Financiera. continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de El Palacio del Radio Armador, Sociedad Anónima Comercial Industrial y Finanicera; 2) Domicilio legal; Avenida Belgrano 980, Ciudad de Buenos Aires; 3) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, importación, venta y exportación de mercaderías del ramo de radio telefonía y televisión y de aparatos destinados a la grabación, transmisión, recepción y reproducción de sonidos o imágenes; Industriales: fabricación de partes y de aparatos de radiotelefonía y de televisión y de grabadores de sonidos; Financieras: mediante recepción, aportes e inversiones de capitales y de particulares, sociedades o empresas del país o del exterior, para negocios relacionados con los ramos enunciados con exclusión de las operaciones de toda otra que requiera concurso público; Agropecuarias: administración y comprendidas en la ley número 18.061 y explotación de campos propios o de terceros en actividades agrícolas y ganaderas. 4) Plazo de duración: 50 años contados desde la fecha de su autorización por el Poder Ejecutivo Nacional; 5) Capital: el capital social es de dos millones quinientos mil pesos, representado por dos millones quinientas mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una dividido en quinientas series de cinco mil acciones cada serie. Las acciones quedan clasificados en acciones privilegiadas y en acciones ordinarias clases A y B. componiéndose el capital de seis series de acciones privilegiadas, de siete series de acciones ordinarias clase A y de cuatrocientas ochenta y siete series de acciones ordinarias clase B, con derecho a cinco votos por acción, cada acción ordinaria clase A y a un voto por acción cada acción ordinaria clase B y cada acción privilegiada. El capital puede ser aumentado hasta el quintuplo,por Asamblea ordinaria conforme al artículo 188 de la ley 19.550, cuyos aumentos se elevarán a escritura pública; 6) Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco. La asamblea designará también anualmente suplentes entre un mínimo de uno y un máximo de tres, para llenar vacantes en el orden de su elección. Los mandatos de director titular y de director suplente durarán dos años; 7) La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio y en su caso de ausencia o impedimento del mismo al Vicepresidente; 8) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término; 9) Fecha de cierre del ejercicio: treinta de noviembre de cada año. E.L El Palacio del Radio Armador, S.A. Comercial, Industrial y Financiera. Vale. E L y fecha de asamblea de 10 de agosto de 1976. Vale.

Buenos Aires, 20 de Abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 22.040.— e.16|5 Nº 75.018 v.16|5|78

Discoplán Club

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Scrifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: JUAN Carlos Evaristo Shaw Wilson, uruguayo, casado, nacido el 23 de octubre de 1929, comerciante, domiciliado en Paraná 1331, piso 14º, C. I. Nº 6.319.503; Enrique Solórzano Vidal, mexicano, casado, nacido el 5/11/34, comerciante, domiciliado en Avda. Santa Fe 1752, piso 5º C. I. Nº 9.062.699 y Daniel Alberto Gonzalez, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|10 42, domiciliado en Santiago del Estero 643, piso 6º, C. I. Nº 5.833.764. — Fechas de constitución: Buenos Aires, 16 de Agosto y 29 de diciembre de 1976. — Denominación: DISCOPLAN CLUB S. A. — Domicilio Legal: Cerrito 546, piso 4º, Buenos Aires. - Objeto Comercialización de fonogramas, entendiéndose por tales, toda fijación sonora a audiovisual de sonidos o imágenes de todo tipo, ejecutada por los medios actualmente conocidos o que se inventen en el futuro. — Dentro del término comercialización se encuentran comprendidas la compra, venta, distribución, financiación, promoción, exportación e importación de fonogramas. — Plazo y Duración: Su duración será de 30 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social será de $ 300.000 representado por 300 acciones de $ 1.000 de valor Nominal cada una. — Las acciones pueden ser nominativas o al portador, endosables o no, según lo determinen las disposiciones legales vigentes al momento de su emisión. — Podrán también ser ordinarias o preferidas. estas últimas con derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no coforme a las condiciones de la emisión. — Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción cada acción ordinaria confiere derecho de uno a cinco votos. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Organo de Administración y Fiscalización: Directorio entre 3 y 8 miembros con mandato por 2 años. — Presidente: Daniel González; vicepresidente: Juan Carlos Evaristo Shaw Wilson; Director: Enrique Solórzano Vidal; Síndico Titular: Dr. Luis A. Lanzani; síndico suplente: Dr. Jorge Raúl Cello Zambrano. — Organización de la Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año. — Eutrelinea: y 29 de diciembre. — Vale.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 16.720.— e.16|5 Nº 75.082 v.16|5|78

Alto Paraná

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura 532 (27|6|77) pasada en el Registro a cargo del Escribano Jorge Luis Valiante, se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 3 (29|4 77) donde se aumentó el capital social y se modificaron los arts. 4º, 5º y 9º del Estatuto Social de: ALTO PARANA SOCIEDAD ANONIMA. — Capital Social: $ 15.754.620.000.— representado por 1.575.462.000 acciones ordinarias y nominativas, no endosables de $ 10 v/n. cada una agrupadas en 10 clases iguales de 157.546.200 acciones ordinarias c/una y numeradas del 1 al 10. — La asamblea ha autorizado un aumento de Capital hasta la suma de $ 45.560.000.000.— delegando al Directorio la epoca de su emisión. — Composición del órgano de Administración: por un Directorio compuesto de 10 miembros titulares y 10 suplentes, todo c/mandato por 3 años. — Resolución I. G., P. J. 2042 (4|4|78). Entrelínea delegando al Directorio la época de su emisión. — Vale.

Buenos Aires, 27 de Abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubos, secretario.

$ 6.080.— e.16|5 Nº 75.067 v.16|5|78

Efinan Estudio de Financiaciones y Mandatos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 2 de enero de 1978, otorgada por ante el escribano de la Ciudad de La Plata, don Antonio R. Blanco, al Folio 9, del Registro 231 a su cargo, los señores Egidio Iannella, argentino, de 56 años. Contador Público, casado en primeras con Sara, Asunción Iglesias, L.E. 1.800.669 domiciliado en Avenida Santa Fe 3730, Capital Federal; y don Luis Jorge Bermejo, argentino, de 55 años, Contador Público Nacional, con C.I. 2.091.301, separado de sus primeras de Regina Tenenbaum, domiciliado en Paraguay 2564, 2º piso, departamento 7, Capital Federal, constituyeron una sociedad cuyos principales enunciados son denominación: "EFINAN ESTUDIO DE FINANCIACIONES Y MANDATOS S.A.". — Domicilio legal: Calle Viamonte 611, 8º, "D", Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: a) Financieras: Financiar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros mediante compra, venta, permuta, administración de toda clase de créditos, títulos, certificados de depósitos transferibles, acciones, valores, públicos o privados, ya sean nacionales o extranjeros; mediante aporte o inversiones de capitales o sociedades constituidas o a constituirse y a personas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, mediante la entrega o recepción de dinero en préstamo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación, o sin ellas, mediante la constitución o transferencia, ya sea como acreedora o deudora, de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real o personal, pudiendo emitir y negociar los respectivos títulos y, en general, mediante la financiación o negociación de todo tipo de operaciones, y el otorgamiento de toda clase de créditos. — La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni ninguna otra por la que se recurra al concurso público; b) Inmobiliarias: Actuar por cuenta propia o de terceros, en la promoción, compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, subdivisión, administración de todo tipo de inmuebles, en construcción, o a construirse, urbanos o rurales, cualquiera sea el destino, función y régimen de propiedad, y ya se realicen por la Ley 13.512 o por cualquier otro régimen. — Podrá asimismo, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, adquirir y vender inmuebles destinados a locación, en cualquiera de sus formas y realizar su explotación. c) Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de mandatos y representaciones civiles y comerciales provenientes de personas físicas o jurídicas, del país o del exterior, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, sean muebles o inmuebles, de capitales, de sucesiones y de empresas en general. — Para igualmente ejercer corresponsalías que estén relacionadas con las actividades financieras e inmobiliarias de la sociedad como también la distribución y toda intermediación comercial; d) Servicios: Mediante la prestación de todo tipo de servicios, a personas físicas, jurídicas o asociaciones, económicos, financieros o inmobiliarios; locación o venta de asesoramiento, mediante realización de estudios de eficiencia y aplicación de recursos materiales, humanos y tecnológicos, estudios de comercialización y mejoramiento de ventas o prestación de servicios, y sistemas de organización, administrativa en general; con excepción de los asesoramientos que requieran títulos habilitantes, en razón de la materia, los que, en su caso, serán practicados por profesionales con títulos habilitantes. — En igual forma podrá realizar servicios vinculados a las explotaciones agrícolas ganaderas, forestales, frutícolas y de granjas, mediante estudios de forestación y reforestación, desarrollo y rotación de cultivos, asesorar, organizar o administrar establecimientos agrícola ganaderos, de personas físicas o jurídicas, asesorando acerca de su organización técnica, económica, financiera, sobre métodos de cría, invernada, cruza, mestización; hacer estudios sobre sistemas de instalación de plantas para industrialización de los productos de la ganadería y sus derivados, acerca de su comercialización en el mercado interno o externo, sobre compra y venta de ganado y hacienda de todo tipo, sobre sistemas de transportes, conservación y aplicaciones tecnológicas. — Podrá asimismo realizar la financiación de tales tareas y administrarlas así como las empresas resultantes, conforme a los objetos societarios. — Los asesoramientos que requieran títulos habilitantes, serán efectuados por profesionales habilitados. — Podrá prestar igualmente servicios mobiliarios, asesorando acerca de compra, venta, transferencia, caución, y negociaciones en general sobre títulos, acciones, certificados, debentures u otros valores mobiliarios, públicos, privados o mixtos, nacionales o extranjeros a personas físicas, jurídicas, asociaciones, del país o del exterior, aconsejando igualmente sobre formas o fuentes de financiación. — Capital. Pesos 1.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 100 valor nominal c|u. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 8. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. — Duración Directorio: 3 años. — Directorio: Presidente: Egidio Iannella. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — Síndicos: Titular: Luis Jorge Bermejo. Síndico suplente: Américo Bermejo. — Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 40.280.— e.16|5 Nº 75.809 v.16|5|78

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Argenta

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 21 de setiembre de 1977 pasada ante el escribano Horacio O. Manso en el Registro 522 de la Capital Federal, se modificó el Contrato Social de "ARGENTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", adecuándolo a la Ley 19.550, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas el 16 de noviembre de 1977 por Resolución 332. — Domicilio: Sarmiento 1200 de la Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años a partir del 1º de enero de 1955. — Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, comisión y representación, exportación e importación de artículos deportivos, billares, snooker, pool, sus partes y accesorios y demás juegos de salón. — b) Industrial: Mediante la fabricación e industrialización de los artículos comprendidos en su objeto comercial. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Capital Social $ 5.500, de los cuales $ 860 corresponden a capital comanditado, y $ 4.640 al capital comanditario dividido en 464 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 10 cada una. Administración y Representación Legal: La sociedad será administrada por un Directorio de 1 a 5 miembros designados por la Asamblea General con mandato por 3 años. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: La ejerce un Síndico Titular designado anualmente por la Asamblea, juntamente con un suplente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conversión de acciones 86, en cuotas de capital comanditado para el señor Gino Bulgheroni.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1977. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.440.— e.16|5 Nº 74.540 v.16|5|78

Aspitarte y Compañía

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

ASPITARTE Y COMPAÑIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Por escritura del 2 de diciembre de 1976, otorgada al folio 1113 del Registro 81, ante el Escribano Roberto Ruanova. Aspitarte y Compañía Sociedad en Comandita por Acciones, por Asamblea celebrada con fecha 22 de Noviembre de 1976, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 8 de julio de 1977. Resolución I.G.P.J. Nº 170 modificó el artículo cuarto, de sus Estatutos queda redactado así: Artículo Cuarto. El capital social es de setenta y cinco millones de pesos, representado por 748.900 acciones de un valor nominal de cien pesos cada una, que corresponden al capital comanditario y de $ 110.000 que corresponde al capital comanditado. Las acciones ordinarias tienen derecho a un voto cada una y pueden ser al portador o nominativas endosables o no.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.220.— e.16|5 Nº 74.681 v.16|5|78

Beade

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA de fecha 29|12|1972 ante el escribano de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Alberto Guillermo Pico, y de acuerdo al art. 370 de la Ley Nº 19.550, Alejandro Pérez en calidad de socio comanditado, y Rubén Jacinto Acosta en carácter de socio comanditario, confirmaron el contrato de: "BEADE, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", constituida con fecha 21|6|1968, e inscripta número 2.063, del libro 244 de Contratos públicos. — S|R.: "en Comandita". Vale.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.180.— e.16|5 Nº 74.530 v.16|5|78

El Chamico

SOCIEDAD AGRICOLA
GANADERA Y COMERCIAL
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS 14|3|1977; 23|11|1977; Adecuación a la Ley 19.550. Denominación de la sociedad: "EL CHAMICO" SOCIEDAD AGRICOLA, GANADERA Y COMERCIAL, EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Junçal 1188, 3º piso, Capital Federal. Plazo de 30 años a contar del 7|marzo|1955. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación de productos y mercaderías agrícola, ganaderas, así como también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos: Industriales: Mediante la industrialización primaria de los frutos, productos y subproductos del agro; Agropecuarias: por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancia para invernadas y|o crías de ganado, tambos y estancias. La forestación y reforestación de cualquier predio, sean estos propiedad de la sociedad o de terceros, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos: Financieras: relacionado con las actividades precedentemente enunciadas. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 400.000 — 4.000, corresponden al capital comanditado aportados por: Miguel Jesús Alonso Fernández $ 1.800; Miguel Arturo Alonso Massey $ 1.040; Mabel Lucía Alonso Massey de Alurralde $ 580: Horacio María Alonso Massey $ 580: y 396.000, al capital comanditario representado en acciones al portador. Ejercicio el 30 de junio de cada año, cierra. Administración el socio comanditado Miguel Jesús Alonso Fernández: con las amplias facultades. Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente. Entrelíneas: aquella, expresamente, comercial en comandita por acciones, vale.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 12.160.— e.16|5 Nº 74.566 v.16|5|78

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

C. E. P. A. P. P.
(CENTRO PRIVADO DE ATENCION PERINATAL Y PEDIATRICA)
S. R. L.

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 20 de abril de 1978, en donde salió publicado el mencionado edicto, se cometió involuntariamente el siguiente error de imprenta:

Donde dice: 3) Razón Social: C.E.P.A.P.P. (Centro Privado de Atención Prenatal y Pediátrica), S.R.L.

Debe decir: 3) Razón Social: C.E.P.A.P.P. (Centro Privado de Atención Perinatal y Pediátrica), S.R.L.

e.16|5 Nº 71.123 v.16|5|78

Monvil

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 26 de setiembre de 1977, otorgada por ante el escribano de la Ciudad de La Plata, A. R. Blanco, al folio 2247 del Registro 231 a su cargo, se resolvió en "MONVIL S.R.L.", lo siguiente: 1º) Incorporar como nuevos socios a los señores Luis Alberto Vallejos, argentino, de 34 años, comerciante, L.E. 6.903.492, casado en primeras con Cristina Estela Ranea, domiciliado en calle Libertador y Mendoza, dos Este, de San Juan; Ernesto Luis Vallejo, argentino, de 34 años, comerciante, L.E. 6.903.491, casado en primeras con Elsa Cosio, domiciliado en calle Libertador y Mendoza, Este, San Juan; Rodolfo Bonifatti, argentino, 62 años, comerciante, C.I.P.F. 2.340.520, casado en primeras con Adelina Figueira, domiciliado en Pozos 129, Bahía Blanca, de esta Provincia; Francisco Angel Iglesias Pérez, español, 49 años, evanista, C.I. 2.251.785, casado con Ethel Gladys Pérez, domiciliado en Portela 1138, L. de Zamora, Prov. Bs. As.; don Jorge Guillermo Enrique Vidal, argentino, casado en primeras con doña Hilda Ana Cuzzolaro, 37 años, comerciante, C.I. 4.750.571, domiciliado en Nazarre 5075, Capital; Ricardo Alberto Macri, argentino, comerciante, casado en primeras con Marta Noemí Franco, 39 años, C.I. 4.407.604, domiciliado en calle Rosario 731, 7º, "A", Capital; Alberto Andrés Marello, argentino, casado en primeras con Olga Olimpia Martínez, de 49 años, industrial, C.I. 2.438.287, domiciliado en Maipú 322, de R. Mejía, Prov. Bs. As.; Osvaldo Juan Marello, argentino, casado en primeras con María Lucía Martínez, industrial, 42 años, C.I. 3.759.194, P.F., domiciliado en calle Rosales 658, R. Mejía, Prov. Bs. As.; Primo Mantese, argentino, 53 años, ingeniero agrónomo, casado en primeras con Carmen Márquez, C.I. 1.941.109, domiciliado en calle Tres Arroyos 2144, Capital; Pedro Moncada, argentino, 47 años, empleado, L.E. 4.800.499, casado en primeras con Aída Rosa Carranza, domiciliado en calle Pisco 95, Haedo, Prov. Bs. As.; Luis Alberto Sánchez, argentino, de 30 años, contador público nacional, L.E. Nº 4.558.165, casado en primeras con Nelly Teresa Guillaumet, domiciliado en Av. Caseros 2391, 3º, "B", Capital; Héctor Luciano López Castro, argentino, de 35 años, contador público nacional, L.E. 7.728.371, casado en primeras con Raquel Zang, domiciliado en Corrientes 1386, 5º, Capital; Julio César Bosco, argentino, de 26 años, arquitecto, L.E. 8.642.150, soltero, domiciliado en Av. Corrientes 1386, 7º, Capital; Ernesto José Moncada, argentino, de 25 años, arquitecto, D.N.I. 10.423.040, casado en primeras con Flora Abravanel, domiciliado en Av. Corrientes 1386, 5º, Capital; José Andrés Cavanese, argentino, de 44 años, contador público nacional, L.E. 4.108.919, casado en primeras con Ramona Castells, domiciliado en Lima 1031, 5º, Capital; Salomón Piliavsky, argentino, 50 años, comerciante, D.N.I. 5.425.557, casado en primeras con Eva Kahan, domiciliado en Malabia 265, 4º, "A", Capital. — 2º) Aumentar el capital social a la suma de $ 46.000.000, dividido en 46.000 cuotas de $ 1.000 c|u. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Barbaro Juan Moncada, Juan Antonio Galera, Ricardo Hugo Tartari, Jesús Villanueva y José Ernesto Moncada, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuya firma, conjunta de dos cualesquiera de ellos, obliga a la sociedad. — Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. — El ejercicio social finalizará el treinta de setiembre de cada año. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 24.700.— e.16|5 Nº 75.377 v.16|5|78

Acondair

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 3|4|1978, pasada al folio 661, bajo el Nº 184, en el Registro Notarial 529 de la Capital Federal, se formalizó un contrato de cesión de cuotas y reforma de contrato social de "ACONDAIR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — a) Roberto Emilio Gutiérrez y Ana María Baranelli venden, ceden y transfieren en la proporción de 2.100 cuotas el primero y 900 cuotas la segunda a favor del señor Alberto Mario Alonso Cuman; b) Avelina Corina Fernández y Juan José Ricardo Gutiérrez, venden, ceden y transfieren en la proporción de 2.100 cuotas la primera y 900 cuotas el segundo; a favor de Oscar Alfonso Ruiz; c) La cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas o sean 60.000 pesos; d) Los señores Roberto Emilio Gutiérrez y Avelina Corina Fernández, renuncian en forma expresa al cargo de gerentes en la sociedad. — Los señores Alberto Mario Alonso Cuman y Oscar Alfonso Ruiz en su carácter de únicos y nuevos integrantes de la sociedad en sustitución de los cedentes, modifican las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, las que quedan así: Cuarta: El capital social se fija en Sesenta mil pesos, dividido en seis mil cuotas de diez pesos cada una, que se hallan totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma: Don Alberto Mario Alonso Cuman, tres mil cuotas de pesos diez, valor nominal cada una o sean pesos treinta mil, y don Oscar Alfonso Ruiz, tres mil cuotas de pesos diez valor nominal cada una, o sean pesos treinta mil. — Sexta: La sociedad será administrada por los dos socios quienes revestirán el carácter de socios gerentes, ejerciendo la representación legal de la sociedad en forma indistinta y cuyas firmas obligan a la sociedad, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por causa justa. — En el ejercicio de la administración para el cumplimiento de los fines sociales los socios podrán constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locaciones bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contratos por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y cualquier otro Banco Nacional, Provincial o Municipal, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejándose constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del Decreto-Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco|sesenta y tres, que en sus partes pertinentes se tienen reproducidas. — El resto sigue vigente.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.800.— e.16|5 Nº 75.298 v.16|5|78

Trasso

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 9 de marzo de 1978, los señores Fernando Martínez, argentino, casado, L.E. 4.332.302, comerciante, nacido el 12 de diciembre de 1926, domiciliado en Virrey Cevallos 2078; y Carlos Amadeo Sabella Rosa, argentino, casado, comerciante, L. E. 4.102.069, de 44 años, domiciliado en Alvarez Jonte 4215, ambos de Capital Federal, cedieron, vendieron y transfirieron a favor de los señores Jorge Angel Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1930, L.E. 4.497.422, domiciliado en Emilio Mitre 1148, 9º piso, y Juan Carlos Filón, argentino, casado, D.N.I. 10.746.610, comerciante, nacido el 7 de noviembre de 1952, y José Francisco Filón, argentino, casado, nacido el 25 de marzo de 1951, comerciante, D.N.I. 8.591.062, ambos domiciliados en Nogoyá 2426, de Capital Federal; la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correspondían en "TRASSO S.R.L.", de la siguiente manera: "El señor Fernando Martínez al señor Jorge Angel Rodríguez 30.000 cuotas, equivalentes a $ 300.000. — Y el señor Carlos Amadeo Sabella Rosa, a los señores Juan Carlos Filón y José Francisco Filón, 30.000 cuotas, equivalentes a $ 300.000 en la proporción de un 50 o|o del total para cada uno de ellos. — Asimismo por dicha escritura modificaron los artículos 4º y 5º. — Capital: Pesos 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Jorge Angel Rodríguez 30.000 cuotas; Juan Carlos Filón, 30.000 cuotas y José Francisco Filón, 30.000 cuotas. — Administración: A cargo de los socios en calidad de gerentes. — El uso de la firma social será ejercida por el señor Jorge Angel Rodríguez, conjuntamente con uno cualesquiera de los señores Juan Carlos Filón y José Francisco Filón.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.540.— e 16|5 Nº 75.357 v.16|5|78

Juan José Taboada y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad: 1) Socios: Herminia Roldán de Taboada, argentina, viuda, de 51 años de edad, L.C. número 0.041.713 y Juan José Taboada, argentino, soltero, de 19 años de edad, con venia para ejercer el comercio, comerciante, D.N.I. 12.317.744; ambos con domicilio en Avda. Juan B. Alberdi 680, 1º "A" de la Capital Federal. 2) Contrato constitutivo: por instrumento privado de fecha 20|2|78. 3) Denominación: JUAN JOSE TABOADA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: Avda. Juan Bautista Alberdi 680, 1º piso, departamento "A" de la Capital Federal. 5) Objeto social: La explotación de un negocio de comisiones, consignaciones, compra y venta, exportación y distribución de cereales, oleaginosos, legumbres, aceites, subproductos de molinería y oleaginosos, harinas, subproductos ganaderos y haciendas. Acopiar cereales, oleaginosos, legumbres y forrajes. Fraccionar aceites, vinos y licores y otros productos similares. Moler cereales y oleaginosos elaborando harinas, aceites y subproductos. Elaborar y mezclar alimentos balanceados con destino al consumo animal. Realizar las distintas operaciones frigoríficas con carne vacuna, porcina, ovina y aves en general. Acopiar aves y huevos. Eplotar para sí o para terceros, campos propios o ajenos y distintos tipos de predios rurales. Subastar en remate público por intermedio de corredor o martillero matriculado los distintos productos que comercializa. Comprar y vender bienes raíces y realizar por medio de corredor matriculado las distintas operaciones de intermediación inmobiliaria, especialmente en campos. Realizar distintos tipos de comisiones y mandatos. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) Capital social: $ 50.000, dividido en 500 cuotas de $ 100, cada una integradas en partes iguales. 8) Administración: ambos socios en forma conjunta o separada, indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.560.— e.16|5 Nº 75.246 v.16|5|78

Incomex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Miguel Angel Rébora, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º de abril de 1944, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.425.337, con domicilio en la calle Juncal Nº 2971, piso 5º, letra C, de la Capital Federal; don Ricardo Santiago Morando, argentino, soltero, funcionario público, nacido el 18 de abril de 1933, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.494.385, con domicilio en la calle Necochea Nº 274 de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; don Pablo Tomás Eduardo García Gatica, chileno, casado, geógrafo, nacido el 18 de julio de 1943, con documento nacional de Identidad Nº 92.196.500, domiciliado en la Avda. Canning Nº 195, piso 2º, de la Capital Federal; don Aliro Humberto Brante Huidobro, chileno, casado, transportista internacional, nacido el 28 de Julio de 1924, con Cédula de Identidad del Gabinete de Santiago Nº 2.128.375, domiciliado en la calle Manuel Montt Nº 049, Departamento 506, de la Ciudad de Santiago de Chile, en la República de Chile; don Jaime Silva Fonsecа, nacido el 24 de marzo de 1929, con Cédula de Identidad de la República de Chile Nº 2.610.320, chileno, abogado, casado, domiciliado en la calle Huerfanos Nº 979, de la Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile y don Carlos Silva Fonсeca, nacido el 9 de setiembre de 1925, con Cédula de Identidad de la República de Chile Nº 80.449, chileno, abogado, casado, domiciliado en la calle Huerfanos Nº 979, de la Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile. Fecha del Instrumento de Constitución: Buenos Aires, noviembre 22 de 1977. La Razón Social o Denominación de la Sociedad: INCOMEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la Sociedad: Juncal Nº 2971, piso 5º letra C, de la Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país, o en el extranjero, las siguientes actividades: Promover, organizar y ejecutar todo tipo de conferencias, paneles, seminarios y charlas que tengan relación con materias propias del comercio exterior. Asesorar en materia de Comercio Exterior a Instituciones Públicas o Privadas, Personas Jurídicas y Naturales. Prestar servicios de capacitación en Comercio Exterior, creando cursos, institutos u otros tipos de organización pudiendo contratar para los fines mencionados el personal idóneo que se requiera y pudiendo realizar además todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo de Duración: El plazo de duración se fija en 5 años a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y con efecto retroactivo al 23 de setiembre de mil novecientos setenta y siete. Capital Social: Sesenta mil pesos. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización. Nombres de sus miembros y en su caso duración de los cargos: La Administración y el uso de la firma social estarán a cargo de los socios Gerentes, ejerciendo la representación legal de la Sociedad. Los socios gerentes ejercerán la representación y administración de la sociedad con el sello de la Sociedad y la enunciación del cargo. Fecha de Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. El uso de la firma será ejercida por intermedio de dos cualesquiera de los socios pero en forma conjunta.—

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 24.700.— e.16|5 Nº 75.361 v.16|5|78

Kisuc

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Se constituye la sociedad el 17 de febrero de 1978, por instrumento privado. Los socios que componen la sociedad son: Francisco Higinio Guastello, argentino, casado, con domicilio en la calle Rocha 1477, Capital Federal, L.E. Nº 4.365.737, de 37 años de edad, de profesión empleado y Josefa Susana Gesende Faraldo de Guastello, argentina, casada, con domicilio en la calle Rocha 1477, Capital Federal, de 34 años de edad, D.N.I. Nº 4.731.262, de profesión empleada. La firma social girará con la denominación de KISUC, S.R.L., con domicilio social constituído en la calle Santo Domingo Nº 2718, Capital Federal. El plazo de duración de la sociedad será de 20 años a partir de la fecha del contrato. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, compra venta de azúcar. La sociedad tendrá un capital social de $ 4.000.000.—. La Administración estará a cargo del socio gerente Francisco Higinio Guastello. El gerente tendrá todas las atribuciones y poderes necesarios para la realización de los negocios sociales, celebrar contratos, realizar gestiones judiciales y extrajudiciales, administrativas o contenciosos administrativas en representación de la sociedad, formular denuncias, entablar querellas criminales, comprometer a la sociedad en árbitros o arbitradores amigables componedores, derecho a cobrar y percibir por cuenta de la sociedad, transar, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; otorgar poderes especiales o generales para la representación; realizar toda clase de operaciones, giros, aceptaciones, endosos de letras, vales o pagarés, giros de cheques a depósitos o en descuentos; abrir cuentas corrientes en el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales y particulares, nacionales o extranjeros y demás instituciones de créditos. Para la realización de operaciones de bienes inmuebles, constitución de derechos reales y cualquier otro acto de disposición como por ejemplo venta de bienes de la sociedad, que no sean las ventas y compras ordinarias del negocio social, serán necesarias la firma de los dos socios, igualmente será necesaria la firma de los dos socios para la celebración del convenio o contrato en cualquier otra sociedad. El cargo de gerente puede ser renovable a fin de cada ejercicio, teniendo derecho si lo quisiere el otro socio a ocupar la gerencia por el período anual subsiguiente y así sucesivamente en forma rotativa anual. El 31 de diciembre de cada año se cerrará el ejercicio comercial. LT: Aclárase que esta enumeración es meramente enunciativa y que ella no implica limitación alguna a las facultades del gerente. No Vale.

Buenos Aires, 13 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 14.820.— e.16|5 Nº 75.163 v.16|5|78

Cidar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR contrato privado de fecha 18 de noviembre de 1977, el señor Jorge Raúl Rasaboni cede, vende y transfiere las cuotas de capital que posee en la sociedad CIDAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de Miguel Angel Núñez, casado, argentino, comerciante, de 31 años de edad, L. E. Nº 4.536.207, domiciliado en Avda. Montes de Oca Nº 969, piso 1º, departamento G, Capital Federal, cuatro mil cuotas de diez pesos cada una por valor nominal de cuarenta mil pesos por el precio de $ 800.000.- y a Teresa Isabel Alonso de Núñez, casada, argentina, comerciante, de 26 años de edad, D. N. I. número 10.177.562, domiciliada en Avda. Montes de Oca 969, piso 1º, departamento G, Capital Federal, un mil cuotas de diez pesos cada una, por un valor nominal de diez mil pesos por el precio de pesos 200.000.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.460.— e.16|5 Nº 75.040 v.16|5|78

Félix Pereira y Cía.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Félix Francisco Pereira, argentino, nacido el 22|7|30, libreta de enrolamiento 7.427.418, casado en segundas nupcias con Hilda Eva Tarrassini, comerciante, domiciliado en Juan Agustín García 3871, 2º B, Capital Federal; Hilda Eva Tarrassini de Pereira, argentina, nacida el 19|5|30, libreta cívica 56.879, casada en primeras nupcias con Félix Francisco Pereira, comerciante, domiciliada en Juan Agustín García 3871, 2º B, Capital Federal; Mariano Denaro, argentino, nacido el 9|11|55, soltero, hijo de Salvador Denaro y de Zunilda Gladys Pereira, D. N. I. 11.703.646, comerciante, domiciliado en Zárate 3633, Capital Federal. — Fecha de constitución: contrato privado del 7|2|78. — Razón social: FELIX PEREIRA y CIA. S. R. L. — Domicilio: ciudad de Buenos Aires, actualmente en Zárate 3633. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la representación, distribución y venta de productos comestibles, bebidas en general y artículos afines. — Y para cumplir sus fines, todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Capital: Cien mil pesos dividido en cien cuotas de mil pesos cada una. — Administración y representación legal: Félix Francisco Pereira en su carácter de socio gerente, durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Edo. Eva — libreta Federal — Vale.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 9.500.— e.16|5 Nº 75.185 v.16|5|78

Bibliomar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: MARCELO Faierman, casado, 60 años, comerciante, José de Maturana 5041, Capital Federal, L. E. Nº 432.988; Nieves Hebe Savini de Faierman, casada, 45 años, comerciante, José de Maturana 5041, Capital Federal, C. I. número 2.908.724 Policía Federal; Eduardo Ariel Faierman, soltero, 22 años, estudiante, José de Maturana 5041, Capital Federal, D. N. I. Nº 13.137.813, Victoria Elena Faierman, soltera, 23 años, estudiante, José de Maturana 5041, Capital Federal, D. N. I. Nº 11.384.703. — Fecha del instrumento de constitución: 12 de marzo de 1978. — Razón social: "BIBLIOMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio social: Cangallo 3660, departamento 5, Capital Federal. — Objeto social: La compra, venta, exportación e importación, distribución por cuenta propia y|o de terceros de libros de texto culturales, científicos técnicos, de contabilidad, nacionales o extranjeros. — Plazo de duración: 10 años a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 6.000.000.— Organización de la representación legal: Marcelo Faierman y Nieves Hebe Savini de Faierman, gerentes, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 11.020.— e.16|5 Nº 75.278 v.16|5|78

Maia

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: León Luis Miglin, argentino, casado, de 51 años de edad, comerciante, L.E. Nº 4.022.619, domiciliado en Castillo 12, piso 3º, dto. A; y Catalina Alperin, argentina, casada, de 46 años de edad, comerciante, L.C. Nº 3.255.914, domiciliada en Corrientes 5535, piso 10, dto. A, ambos de la Capital Federal. Se aclara que ésta última pasó a formar parte de la sociedad como consecuencia de la cesión y transferencia de cuotas sociales que, por el valor nominal de las mismas, realizara a su favor el socio Carlos Alberto Díaz País, por escrito obrante a fs. 9 con cargo de fecha 2 de febrero de 1977. Fecha de Constitución: Por instrumento privado de fecha 29 de noviembre de 1976. Razón Social: MAIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Miller 3239|41, Capital Federal. Objeto Social: Fabricación y venta de cerámica artística industrial. Plazo de Duración: 5 años a partir del 29 de noviembre de 1976. Capital Social: $ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 10, cada una. Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el cargo de gerentes. Representación Legal: Para obligar a la sociedad, firmarán en forma indistinta precedida la firma por el sello con la denominación societaria. Fecha de cierre de cada Ejercicio: El 31 de enero de cada año, fecha en que se practicará un inventario y balance de los negocios. —

Buenos Aires, 21 de febrero de 1978. — Lucio R. Meléndez, Secretario.

$ 11.400 e.16|5 Nº 75.337 v.16|5|78

Anle

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad escritura ...1978; socios Ana María Willwerth, argentina, casada, nacida el 9|4|1949, comerciante, D. N. I. 6.025.836, domiciliada en Mandengues 1415 Boulogne Prov. de Buenos Aires; Herminia Manuela Sanjurjo, argentina, casada, nacida el 10|7|1920, comerciante, L. C. 4.333.073, Nieve 294, José León Suárez, Prov. de Buenos Aires. Denominación Social: ANLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en Juramento 1417, planta baja, dto. 4 Capital Federal. Plazo de 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la fabricación, y/o teñido, confección, compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de hilados, tejidos, telas naturales, sintéticas y/o mezclas, prendas de vestir y artículos de blanco, lencería y/o tapicería. Capital $ 1.000.000. Administración y uso de la firma social ambos socios en calidad de Gerentes; uso de la firma conjunta. Ejercicio el 31 de diciembre de cada año. S/r: José León — Vale. — S/t: José León Suárez — Sanjurjo — Vale.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 8.360.— e.16|5 Nº 75.047 v.16|5|78

Cóndor-Tex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL INSTRUMENTO 7|3|1978. Integrantes Carmelo Feoli, italiano, casado, comerciante, nacido 2|8|43; C. I. P. F. 6.034.327; domiciliado en Castanon 3284 Capital Federal y don Urbano Ignacio Centeno, argentino, casado, comerciante nacido el 30|3|40 C. I. P. F. número 5.558.811; domiciliado en Castanon 3234. Capital Federal. — Denominacion: CONDOR-TEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Castañón 3234 Capital Federal. — Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros reventa de trapos y estopa. — Capital: $ 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una en dinero efectivo. — Administración y Representación: Será ejercitada por los dos socios quienes revisten carácter de Gerentes, uso de la firma Social en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio 31|12 de cada año.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.700.— e.16|5 Nº 75.048 v.16|5|78

F.A.M.S.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE SOCIEDAD por escritura de fecha 26|12|1977. — Socios: Antonio Scala, italiano, casado, 46 años, comerciante, C. I. 6.426.691, domiciliado en Juan de Alagon 471 de Isidro Casanova Prov. de Buenos Aires; Humberto Serrao, argentino, casado, comerciante, 27 años, L. E. 8.450.301, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1657 Capital Federal. — Denominación de la sociedad: F. A. M. S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio legal en Sánchez de Bustamante 1657 Capital Federal. — Plazo de 20 años a partir de la fecha de su registro en el R. P. de Comercio; Objeto a) Comerciales: Compra, venta, distribución importación y/o exportación de muebles, adornos, obras de arte y artículos para decoración; B) Industriales: Fabricación, reparación y/o restauración de muebles e instalaciones y todo lo referente a trabajos de ebanistería y carpintería. — Capital tres millones de pesos. — Administración ambos socios con el cargo de Gerente y uso de la firma social indistinta. — Ejercicio el 30 de Setiembre de cada año.

Buenos Aires, 27 de Abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.220.— e.16|5 Nº 75.0.. v.16|5|78

Comarho

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria Autorizante, se hace saber por un día, que.

Haydée Marina Lafuente de Boyé (9.000 cuotas); Elvira Paula Eugenia Ranzenhofer de Michelich (10.000 cuotas); Leonor Carolina Ponce de Boyé (7.500 cuotas); y Eduardo Antonio Michelich (7.000 cuotas), las ceden con efecto al 31|12|76, con cuanto más pueda corresponderles por todo concepto en COMARHO S.R.L., o sea en conjunto, 33.500 cuotas, a favor de su consocio Luis Roberto Passaglia, 18.500 cuotas; y de don Eduardo Amadeo Riadigos, argentino, casado, comerciante, 31 años de edad, L.E. 4.535.080, vive en esta Capital, calle Emilio Mitre 221, Pº 6º, Dto. 13º; 15.000 cuotas, por el precio convenido en total de $ 1.742.000 que los cedentes recibieron antes de ahora, y dicen quedar desvinculados de la sociedad. Los cesionarios, junto con la otra socia Blanca Rosa Passaglia de De Rossi, dicen que el capital dividido en 50.000 cuotas de $10 c|u., queda así determinada: Luis Roberto Passaglia, 27.500 cuotas; Eduardo Amadeo Riadigos, 15.000 cuotas y Blanca Rosa Passaglia de De Rossi, 7.500 cuotas. Modificar la cláusula Sexta del original, en cuanto a que la Administración y el uso de la firma social estará a cargo indistintamente de los Sres. Luis Roberto Passaglia y Eduardo Amadeo Riadigos. Todo según escritura del 20|7|77 del Escribano Rafael M. Pinasco.

c|bano Rafael M. Pinasco. — S|R.: Eduardo Amadeo Riadigos. — Vale.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.360.— e.16|5 Nº 75.128 v.16|5|78

Orellana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Diego Oscar Orellana, nacido el 22 de febrero de 1958, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Tapiales 1382 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 12.290.404, y Blanca Betty Orellana, nacida el 15 de mayo de 1930, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Tapiales 1382 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. número Fo. 392.174. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 11 de julio de 1977. — 3) Razón social: "ORELLANA S.R.L.". — 4) Domicilio social: Riobamba 340, piso 13, oficina "H", Capital. — 5) Objeto social: Construcciones de obras, reparaciones y refacciones tanto privadas como públicas, construcciones y refacciones pertenecientes a la vía pública, aceras, cordones, pavimentos y/o cuales fueran menester para la misma, así como trabajos de mantenimiento, de obras de vía pública como de edificios civiles e industriales, públicos y/o privados, pudiendo hacerlo por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros. — 6) Plazo de duración: Seis años a partir de la fecha de constitución. — 7) Capital social: $ 700.000 formado por 700 cuotas de $ 1.000 c|u. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración y dirección de los negocios sociales estará a cargo de los señores Ricardo Diego Oscar Orellana y/o Blanca Betty Orellana, quienes a estos efectos revisten el cargo de gerentes. — 9) Organización de la representación legal: Serán gerentes los dos socios en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre de ejercicios: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.540.— e.16|5 Nº 75.303 v.16|5|78

Agustín J. Rossi e Hijo

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DENOMINACION: AGUSTIN J. ROSSI E HIJO S. R. L. — Socios Agustín Jorge Rossi, argentino, casado, de cuarenta y ocho años, pintor, domiciliado en Iberá 2140, Capital Federal, C. I. 2.820.427 Policía Federal y Hugo Daniel Rossi, argentino, soltero, de dieciocho años, pintor, domiciliado en Iberá 2140, Capital Federal, C. I. 8.846.956, Policía Federal. — Domicilio: Iberá 2140, Capital Federal. — Duración: Veinte años. Objeto Empresa de pintura. — Administración Gerente Agustín Jorge Rossi. — Capital Cuatrocientos veinte mil pesos, aportados por partes iguales y en bienes por los socios. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo. — Fecha del contrato: 6 de abril de 1978. — S/r: Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.080.— e.16|5 Nº 75.036 v.16|5|78

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado de fecha 24 de octubre de 1977, los socios de KUATROTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta Nº 1133 Fº 407 Lº 65 de s.r.l. resuelven la disolución anticipada de la misma.

Buenos Aires, 21 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.040 e. 16|5 Nº 76.606 v. 16|5|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria a cargo del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 17|4|1978, ante el Escribano Modesto D'Alessio, se protocolizó la disolución de URQUIZA ANCHORENA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. —

Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.040 e. 16|5 Nº 76.627 v. 16|5|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 4 de mayo de 1978, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada con fecha 18|11|77 en autos: Antonozzi, Antonio, s/ sucesión, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, por la cual las 35 cuotas que el causante tenía en SEDERIA NASTA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, corresponden a María Josefa Introcaso, Héctor Rodolfo Antonozzi y Blanca Beatriz Antonozzi.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.560 e. 16|5 Nº 76.583 v. 16|5|78

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: hace saber que por escrituras públicas de fechas 17 de diciembre de 1976 y 28 de abril de 1977, los señores Roberto Pedro García, Osvaldo Eusebio Félix Fusetti y Oscar Mazzoni, como únicos componentes de SMALL CAR, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, inscripta el 11 de junio de 1963, bajo el Nº 1811, folio 24 del libro 247 de Contratos Públicos de este Juzgado, han decidido disolver y liquidar totalmente la referida sociedad, lo que se conformó mediante resolución Nº 165, dictada el 8 de julio de 1977, por la Inspección General de Personas Jurídicas. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 19 de abril de 1978. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.320 e. 16|5 Nº 76.708 v. 16|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, cítase a don PABLO ANTE, para que dentro de los diez días de la última publicación del presente, tome intervención en los autos: "Leopold, Lucia Elfrida y otro c/Ante, Pablo, s/usucapión", bajo apercibimiento de designarle representante al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Lisandro J. Areco, secretario.

$ 3.600.— e16|5 Nº 76.529 v.17|5|78

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a los herederos de ANTONIO RUBEN SORIA, para que se presenten en los autos "Bandurski, Inés Paulina y otros, s|Soria, Antonio Rubén y otro, s|resición de boleto", dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designarse como representante al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 26 de 1978. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 3.000.- e.16|5 Nº 76.539 v.17|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "SOTO, SARA EDITH y otros, s| cancelación de documento", se ha dispuesto la cancelación de "Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 2.885", emitido el 25|7|77, con vencimiento 14-8-77, con un depósito de $ 423.500, con intereses $ 27.850, a nombre de Sara Edith Soto y|o Sara Peralta Diez y|o Juan Carlos Soto, expedido por "Labal, S.A., Cía Financiera". — Autorízase el pago del mismo transcurrido sesenta días de la última publicación. — Publíquese por 15 días. — Eduardo J. M. Milberg.

Buenos Aires, abril 12 de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 37.500.- e.16|5 Nº 76.612 v.6|6|78

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 15 días que en los autos: "LOPEZ MARZOA, ABEL, s|cancelación de títulos", ha recaído la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 4 de 1978. Y vistos. Atento las constancias de autos y lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, previa caución real de la parte actora a satisfacción del Juzgado, decláranse cancelados los dos títulos a plazo fijo intransferibles a nombre de Abel E. López Marzoa, expedidos por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo Nº 145, de esta Capital, y cuyo detalle es el siguiente: a) Título de operación a plazo fijo intransferible a 91 días, con un interés del 101 %, con vencimiento el 26 de mayo de 1978, recibo Nº 72.730, monto $ 5.250.000 (cinco millones doscientos cincuenta mil pesos). — b) Título de operación a plazo fijo intransferible a 91 días, con un interés del 101 %, con vencimiento el 26 de mayo de 1978, recibo Nº 72.129, monto pesos 261.000 (pesos doscientos sesenta y un mil) ... — Alejandro Máximo Paz, Juez".

Buenos Aires, 8 de abril de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 60.000.- e.16|5 Nº 76.640 v.6|6|78

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos: "BEVI, S.C.A., s'concurso preventivo" (Nº 38.607), se ha dispuesto fijar el día 21 de julio de 1978 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al síndico, cont. Rubén A. Brodsky, con domicilio en Uruguay Nº 618, piso 5º "3". Señálase la audiencia del día 9 de octubre de 1978, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que la misma ha de realizarse con los acreedores que concurran. — Se aclara que es socio ilimitadamente responsable el señor Samuel Bolter. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 11 de 1978. — Emilio Perea, secretario.

$ 15.000.- e.16|5 Nº 76.727 v.22|5|78

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días, que se halla depositado en Secretaría el proyecto de distribución, en autos "ALFANO Y CIA., S.C. y otros, s|quiebra", que serán aprobados si no hay oposición dentro del décimo día de la última publicación.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 3.000.- e.16|5 Nº 76.780 v.17|5|78

Los documentos que aparezcan en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725. inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa
1	2	Patricia G. De Gatzke	3| 5|78	HECTOR SALVADOR LARKEN	16|5	18|5|78	76.123	2.500
2	3	Gustavo E. Toledo	28| 4|78	ANTONIA MARIA MARTINEZ DE LONELLO	16|5	18|5|78	76.079	2.500
2	3	Gustavo E. Toledo	21| 3|78	JOSE ALCONERO GARCIA o JOSE ALCONERO	16|5	18|5|78	75.923	2.500
3	5	Ester Riésel	3| 5|78	LUIS MARIA GARAY	16|5	18|5|78	76.115	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	19| 4|78	FAUSTINO SONEIRA LEMA	16|5	18|5|78	76.016	2.500
5	9	Jorge R. Videla	4| 5|78	RODOLFO JUAN BORZARO	16|5	18|5|78	75.957	2.500
6	12	Luis Alberto Dupou	28| 4|78	OSCAR FELIX D'IPOLITO	16|5	18|5|78	76.083	2.500
7	14	José L. Galmarini	10|12|77	ARTURO FERNANDEZ o ARTURO FERNANDEZ TORRES y ELVIRA CHIMENTI DE FERNANDEZ TORRES	16|5	18|5|78	76.025	2.500
7	14	José L. Galmarini	5| 5|78	María TORRES DE ROMANO	16|5	18|5|78	75.996	2.500
7	13	R. Hugo Falke	8| 5|78	DIONISIO OTERO	16|5	18|5|78	76.030	2.500
8	16	María C. J. Giuntoli	3| 5|78	AVELINO BLANCO o BLANCO Y BLANCO	16|5	18|5|78	75.957	2.500
8	16	María C. J. Giuntoli	5| 5|78	SAMUEL KOFMAN	16|5	18|5|78	75.927	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	17| 4|78	SARA FEIGIN	16|5	18|5|78	76.141	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	5| 5|78	CHAJA SARA o CHAJA SURA ALBERT DE WAKSMAN	16|5	18|5|78	76.175	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	28| 4|78	ETLA RECHTSZAJD de ROZENSZTEJN	16|5	18|5|78	76.024	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	9| 5|78	Luis FISCHMAN	16|5	18|5|78	76.034	2.500
10	19	Martín J. Durand	24| 4|78	ANTONIO PATERNO	16|5	18|5|78	76.088	2.500
12	24	L. Pedro Campana Vizca.	5| 5|78	FANNY LEVENTAN Vda. DE OSTROVSKY	16|5	18|5|78	76.181	2.500
12	24	L. Pedro Campana Vizcay	28| 4|78	José PETRUCCELLI	16|5	18|5|78	76.154	2.500
13	26	Antonello Tramonti	21| 3|78	Bernardino MONTES o MONTES y VALLINA o MONTES Y BALLINA	16|5	18|5|78	76.039	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	1º| 5|78	DENSION CAPELUTO	16|5	18|5|78	76.031	2.500
13	26	Antonello Tramonti	2| 5|78	JESUS PUENTE	16|5	18|5|78	75.925	2.500
13	26	Antonello Tramonti	3| 5|78	Antonio Antonio MUZZUPAPA o MUZZUPAPPA	16|5	18|5|78	75.947	2.500
13	25	Fernando Posse Saguier	11| 4|78	ROMULA CARMEN SAAVEDRA	16|5	18|5|78	75.953	2.500
14	27	M. del C. Battaini de Bosio	2| 5|78	JOSEFA OTERO DE SARIONE	16|5	18|5|78	76.094	2.500
14	27	M. del C. Battaini de Bosio	9| 5|78	SALVADOR ZACCARA	16|5	18|5|78	76.084	2.500
14	27	M. del C. Battaini de Bosio	28| 4|78	JOSE MATEO DEJUAN	16|5	18|5|78	75.990	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	20| 4|78	JUAN ANDRES PODESTA	16|5	18|5|78	76.128	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	9| 5|78	EMMA CLELIA SILVANO DE ALSINA	16|5	18|5|78	76.127	2.500
15	30	José Luis González	2| 5|78	María Valle de Cos	16|5	18|5|78	76.006	2.500
15	30	José Luis González	2| 4|78	MATIA YANOVSKY de GRINSTEIN	16|5	18|5|78	76.086	2.500
16	31	Luis P. Fasanelli	5| 5|78	DEMETRIO RENE VILELA	16|5	18|5|78	76.153	2.500
16	32	M. N. Coccia de Negri	17| 4|78	Alberto Gaudencio Penacca	16|5	18|5|78	76.146	2.500
17	34	Diego N. Quirno	8| 5|78	MARIA ANGELICA PEREZ DE IRIARTE	16|5	18|5|78	76.015	2.500
17	34	Diego N. Quirno	17| 3|78	EDUARDO CARLOS CRISTIAN GRIESE	16|5	18|5|78	76.101	2.500
18	35	I. A. Pini de Fusoni	24| 4|78	Argentina María ROCCHETTI DE DOBRITO	16|5	18|5|78	75.920	2.500
18	35	I. A. Pini de Fusoni	20| 4|78	JUAN LEOPOLDO RIZZI	16|5	18|5|78	76.174	2.500
18	35	I. A. Pini de Fusoni	8| 5|78	EMMA DI BENEDETTO	16|5	18|5|78	76.130	2.500
18	36	María I. Millán	28| 4|78	PANTALEON TALAVERA Y MARIA ELENA GONZALEZ DE TALAVERA	16|5	18|5|78	76.145	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	28| 4|78	JUSTINA GREGORCIC DE POSCIC	16|5	18|5|78	76.021	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsina	5| 5|78	CARLOS EDELMUTH Y EMMA ROTHSCHILD de EDELMUTH	16|5	18|5|78	76.013	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	3| 5|78	JORGE JOSE NUNEZ	16|5	18|5|78	76.082	2.500
21	41	Luis G. Köhler	28| 4|78	JOSE OUTEDA	16|5	18|5|78	76.125	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	26| 4|78	CODULIO JOSE COLOMBO	16|5	18|5|78	75.921	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	28| 4|78	LELIA PICCARDI DE GHIELMETTI	16|5	18|5|78	75.975	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	6| 4|78	LUIS CARMELO MARINO	16|5	18|5|78	76.110	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	17| 4|78	ANDRES LO PRETE	16|5	18|5|78	76.140	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	4| 5|78	FRANCISCO VILLARES o VILLAREZ	16|5	18|5|78	75.946	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	28| 4|78	ALBERTO ANTONIO GIANELLI	16|5	18|5|78	76.063	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	11| 4|78	ROSA EDIT D'Anna	16|5	18|5|78	76.014	2.500
25	50	A. R. M. Coghlan	7| 4|78	CATALINA BULZOMI DE ZUCCALA	16|5	18|5|78	75.934	2.500
26	52	Julio C. Dávolos	8| 5|78	SAMUEL JEHUDA YOLIS	16|5	18|5|78	76.170	2.500
27	53	Ana M. Luaces	3| 5|78	SEVERO OGNACIO DERAGO	16|5	18|5|78	76.023	2.500
27	54	M. Angel Secchi	9| 5|78	José Borghi	16|5	18|5|78	75.972	2.500
27	54	M. Angel Secchi	4| 5|78	Samuel Glatstein o Gladsstein	16|5	18|5|78	76.197	2.500
28	55	Dora M. Gesualdi	24| 4|78	TOMAS AMBROSIO MONTENEGRO	16|5	18|5|78	76.193	2.500
29	57	Marta A. Beiró	28| 3|78	BARTOLOME LUIS GROSSO	16|5	18|5|78	76.193	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	25| 4|78	NORI BEATRIZ APUT DE TOCCI	16|5	18|5|78	76.151	2.500
29	57	Marta A. Beiró	27| 3|78	PRIMO BARTOLOME MARRE	16|5	18|5|78	76.131	2.500
30	59	Luis J. Carballido	5| 5|78	TEWIA KAMIENNIECKI	16|5	18|5|78	76.071	2.500
11		Humberto E. Monelos	31| 3|78	Felipe CARLOS ANTONINI	16|5	18|5|78	76.133	2.500
23		Rufino Jorge Quinteros Merengo	31| 5|78	Rafael SPATARO	16|5	18|5|78	75.991	2.500

e. 16|5 Nº 850 v. 18|5|78

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en autos: VITTONI DE BLASI DELIA MATILDE y otro c|CARBONI, FRANCISCO S. y otros, s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 20.549, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 19 de mayo de 1978, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el siguiente inmueble, ubicado en la localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, calle Rondeau Nº 234, entre las de Rivadavia y Belgrano. — Consta de tres habitaciones, cocina, baño, comedor, y al fondo dos casillas de escaso valor. — Según título, lote 30 de la manzana 4. — Nomenclatura catastral: Circ. II, Sección H, Manzana 23, Parcela 30. — Mide 8,66 mts. frente por 31,27 mts. fondo. — Superficie aproximada: 270,80 m2. — Ad corpus. — Base: $ 2.616.739. — Seña: 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Se encuentra ocupada por el propietario demandado y familia. — El bien se remata en el estado de conservación que se encuentra y podrá ser visitado los días hábiles de 10 a 13 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Eduardo R. Liguori, secretario.

$ 14.250.— e. 16|5 Nº 76.723 v. 18|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio: "VILLAVERDE, JOSE RUFINO c|MORELLO, ALFREDO s|ejec.". — Expte. Nº 45.739, que el martillero Raúl Funes Posse, rematará el día 18 de mayo de 1978, a las 16 horas, en Yerbal 2110, donde se exhibe de 9 a 12 horas, un televisor marca Panoramic, gabinete de plástico, funcionando, controles al frente, sin número visible. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 o|o en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Emilio N. Vogelius, secretario.

$ 5.000.— e. 16|5 Nº 76.792 v. 17|5|78

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por tres días en autos: "JUAN CH. SIEBURGER, S. A. I. C. I. y F. s|quiebra". — Expte. número 38.892|77, que el martillero Eduardo Ojám Gache, rematará los días 29 y 30 de mayo de 1978, a las 10 horas, en el local de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, sin base, al contado y dinero en efectivo, los siguientes bienes, conforme a inventario de fs. 407 a 409 y 410 a 413 de autos, que se exhibirán en la calle Arcos 3635, Capital, los días 24, 26 y 27 de mayo de 1978, de 9 a 13 horas: Mesas de madera; lotes de perchas de madera y plástico; retazos de cuero; canastos de plástico desmontables; láminas de mármol; cajones de madera; changuitos de metal; exhibidores; banquetas; estanterías de madera; gran cantidad de forros, distribuidos en 94 cajas de cartón, de distintos modelos, talles y colores; bolsas de polietileno con forros y recortes de cuero varios; máquinas de coser eléctricas, marcas "Adler", "Singer", "Pfaff" (Importadas); "Necchi" con motores y mesadas; mesadas de fórmica; taburetes; canastos de alambre nuevos; percheros; máquina botonera eléctrica marca "Wilcox Gigbas"; mesadas para máquinas de coser con motor eléctrico; aspiradora industrial m. "Super-Vac"; tarjeteros de pared; máquina ojaladora marca "Mitsubishi"; banco de trabajo con 3 agujereadoras para cuero; máquina botonera eléctrica marca "Mitsubishi"; mesa de corte de 4 x 1.20 mts. de madera; máquinas de planchado a vapor marca "Hofman"; compresor con motor eléctrico "Motormech" trifásico; sacos de cuero semiterminados distintos colores; gran cantidad de bobinas de hilo distintos colores, marcas "Sedina", "Cisne Dorado"; botones; gran cantidad de hilo sintético en bobinas, distintos colores y grosores, marca "Guterman"; conos de hilo de sede marca "Guterman"; bobinas de hilo de algodón marca "Kibuz"; cartulinas para moldes; morsa; sierra eléctrica de mano para cortar cuero m. Proa; planchas de mano "Atma"; chatarra varia; correas p. máquinas de coser e implementos varios; herramientas, martillos p. cueros, nuevos, martillos bolita; motores eléctricos para máquinas de coser, en reparación, marca Motormech de 1|2 H.P.; mesadas de madera revestidas en fórmica p. máq. de coser; y demás bienes inventariados en las aludidas fojas de autos; se destaca que de entre las máqui-

nas de coser marca "Pfaff" enumeradas en el presente edicto varias de ellas son nuevas, sin uso y en sus cajones de origen. — Entrega conforme art. 565, C. Proc. — Retiro de los bienes por exclusiva cuenta y riesgo de sus compradores. — Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.

$ 30.750.— e. 16|5 Nº 76.760 v. 18|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos (2) días en autos "MADIMA S. A. c|VALOY, PORTILLO s|Ej. prendaria" que el martillero Modesto Pedra rematará en José Bonifacio 4092, Cap. Fed., el 29 de mayo de 1978, a las 13 hs., los siguientes bienes que se exhiben en Brandsen 1940, Avellaneda, Prov. de Bs. As.: Un equipo de limpieza de ropa a seco, capacidad 20 ambos, marca "Limpex" modelo B-2 Nº 131, accionado por tres motores eléctricos marca "Motormech" Nº N-169660 de ... HP, marca Motormech Nº N-169681, de 1 HP, marca Motormech Nº 2268, de 1 1|2 HP, accesorios: lavadora, filtro depurador de solvente de seis elementos filtrantes, un tanque cuadrado capacidad 400 l, un tanque cilíndrico capacidad 250 l. Todos los elementos descriptos van montados sobre una base de hierro UPN e interconectados por medio de cañerías, válvulas, formando un solo conjunto. Para uso industrial. Base $ 1.678.000. Seña 30 %. Comisión 10 %, al contado.

Buenos Aires, 28 de abril de 1978. — El Secretario.

$ 6.500.— e. 16|5 Nº 76.596 v. 17|5|78

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por tres días en el juicio "MASUELLI, HUGO F. c|MAIDANA, JUAN ALBERTO s|Ejec. prend." que el martillero Antonio P. Predacino, rematará el día 29 de mayo de 1978, a las 15.30 horas, en San Blas Nº 2067, lugar donde se exhibe de 15 a 18 horas, un automotor tipo Pick-up marca Chevrolet, modelo Chevrolet/10, año 1974, con motor a nafta marca Chevrolet Nº A231-38327, chasis marca Chevrolet número FO79055, inscripto en el Reg. Nac. del Automotor bajo Dominio Nº C-606105, usado y en el estado en que se encuentra. Base: $ 469.000, al contado. Comisión 10 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 10.500.— e. 16|5 Nº 76.601 v. 18|5|78

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 10, comunica por un día, en los autos caratulados "MUIÑO CRESPO, JOSE c|EDITORIAL "LA FIJA S. A." s|Despido" (Expte. Nº 27.468), que el martillero don Jorge Senosiain, rematará el día 19 de mayo de 1978, a las 14.30 hs., en el local de la calle Humberto I Nº 2046, de esta Capital, y que se exhiben en la calle Riobamba 345, todos los días, de lunes a viernes, de 8.30 a 13 hs., los siguientes bienes: Dos máquinas impresoras marca "Man" industria Alemana, completa, funcionando, número 16448 y 16337, respectivamente, en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo al contado y al mejor postor. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal.

Miguel T. Capó, secretario.

$ 2.750.— e. 16|5 Nº 76.724 v. 16|5|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 13, comunica por un día en los autos caratulados "PERALTA, JULIO MIGUEL c|ESTEVANEZ, MANUEL s|Despido" (Exhorto 27.129) que el martillero don Jorge Senosiain rematará el día 19 de mayo de 1978, a las 14 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2046, y que se exhiben en la calle Venezuela Nº 3155, ambas direcciones en Capital Federal, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 18 hs., los siguientes bienes: una máquina de café, marca "Ucigal", sin número visible; una heladera vitrina marca "Siam", sin número visible. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. Todo al contado y al mejor postor. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal.

Javier Hermida, secretario.

$ 2.500.— e. 16|5 Nº 76.722 v. 16|5|78

Nº 35

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 35, comunica por un día, en los autos "POMARES, JULIO CESAR c|VECINO, HECTOR s|despido", Expte. Nº 5.296, que el día 17 de mayo de 1978, a las 10 hs., en la calle Manuela Pedraza Nº 6066, entre el 6060 y 6070, donde se exhibe de 9 a 12 hs.: el martillero Alberto Foster, rematará: una máquina monta-cargas, con motor eléctrico acoplado para 1.000 kg aproximadamente, sin marca ni número visibles. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1978. — Jorge C. Fernández Prego, secretario.

$ 2.500.— e. 16|5 Nº 76.651 v. 16|5|78

Nº 37

Juzgado Nac. de Trabajo Nº 37, comunica por un día en autos: VAZQUEZ HUGO EDUARDO ANTONIO c|ANGELICCHIO HNOS., SOC. DE HECHO DE ANTONIO ANGELICCHIO y FELIPE ANGELICCHIO s|Cobro de pesos" Expte. Nº 34.763, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 18 de mayo de 1978, a las 11 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap., los siguientes bienes, que se exhiben en el local de la calle Pavón 2496, Capital, todos los días de 10 a 12 hs.: una máq. amasadora Coraglino Hnos., Nº 218, con motor número 815472; un horno pizzero m|Loiner sin número visible; una heladera m|Loiner, sin número visible, c|motor acoplado s| marca ni número visibles, gabinete de acero inox., tres puertas, comercial. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo. Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, previo pago total, art. 565 C.P. Comprador constituirá domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — José N. Gómez Escalante, secretario.

$ 4.000.— e. 16|5 Nº 76.747 v. 16|5|78

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 5, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de EMETERIO BAUTISTA GARCIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1978. — Alejandro Olazábal, secretario.

e.12|5 Nº 3.794 v.16|5|78

Nº 7

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el Art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, causante: JACOBA ABDALA de MOISES.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1978. — José Luis Galmarini, secretario.

e.12|5 Nº 3.795 v.18|5|78

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL PILAR PAREDES. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Martín J. Durand, secretario.

e.12|5 Nº 3.796 v.16|5|78

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ESTELA ESPONDA de PAZOS y JORGE JUSTO PAZOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1978. — Leopoldo Pedro Campana Vizcay, secretario.

e.12|5 Nº 3.797 v.16|5|78

Nº 14

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo, nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el Art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial, MARIA ANA BRIGIDA NOSEDA. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Sec. Nº 27.

Buenos Aires, 12 de abril de 1978. — José Luis Caruso, secretario.

e.12|5 Nº 3.798 v.18|5|78

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a quien o quienes se crean con derecho al dominio del inmueble Valdenegro Nº 3218, de C. Fed., para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos "LISSA de GARCIA, JOSEFA y otros c|TITULARES DE DOMINIO INMUEBLE VALDENEGRO 3218, Capital, s|prescripción adquisitiva". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1978. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 4.000.— e.15|5 Nº 76.225 v.16|5|78

Nº 19

Por disposición del Dr. Héctor María Kiernan, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, se hace saber por quince días el siguiente edicto. Buenos Aires, 7 de abril de 1978. Autos y Vistos: Téngase presente y conforme lo solicitado a fs. 53, medida cutelar obrante a fs 51 vta y lo dispuesto por el artículo 89 del decreto-ley 5965|63 dispónese la cancelación de 16 pagarés librados por CINE INTERNACIONAL DE ARGENTINA S.A., domiciliada en la calle Riobamba 356 por la suma de $ 12.583.635 con vencimiento y monto que a continuación se detallan 31|4|77 por $ 2.397.405, 4|4|77 por $ 565.000; 9|4|77 por $ 565.000; 10|4|77 por $ 500.000; 12|4|77 por $ 565.000; 15|4|77 por $ 500.000; 16|4|77 por $ 565.000; 19|4|77 por $ 565.000; 23|4|77 por $ 565.000; 25|4|77 por $ 565.000; 30|4|77 por $ 575.763; 9|5|77 por $ 788.852; 14|5|77 por $ 788.851; 17|5|77 por $ 1.000.000; 6|6|77 por $ 788.852 y 10|6|77 por $ 788.852. Autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación edictal, que "infra" decreta el presente proveído haciéndose asimismo que los mencionados pagarés son a favor de ALER S.A. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber el presente proveído. Notifíquese al librador, s|r 763 "contado" vale. Héctor María Kiernan. Juez. Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 71.250 e. 25|4 Nº 72.672 v. 16|5|78

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, a cargo del Dr. César Buedo, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por el término de quince días a don MARCOS ADOLFO LEVI, para que comparezca a estar a derecho en autos "Gelman de Levi, Nélida Inés c|Levi, Marcos, Adolfo s|Divorcio" y "Gelman de Levi, Nélida Inés c| Levi, Marcos Adolfo s|incidente de alimentos y litisexpensas", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — Amelia C. Pascual, secretaria.

$ 4.500.— e. 15|5 Nº 76.218 v.16|5|78

Nº 28

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho, conforme el Art. 725, inciso 2do. del Código Procesal en lo Civil y Comercial, OFELIA SANTANTONIN. Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

e.12|5 Nº 3.799 v.18|5|78

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, hace saber que en los autos: "MARTINEZ, ALVARO LUIS s|concurso civil preventivo", se ha dispuesto fijar el día 13 de junio de 1978, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al síndico, doctor Julio César Susini, con domicilio en Uruguay Nº 1143, piso 1º "A". Señálase la audiencia del día 13 de setiembre de 1978, a las 10 hs., para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato. — Publíquese por cinco días. — Osvaldo D. Mirás, Juez.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — Luis José Carballido, secretario.

$ 12.500.— e.15|5 Nº 76.275 v.19|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CARLIN Y CIA. S. A.". Síndico: Pantaleón Mario Acuña, con domicilio en Avda. Juan B. Justo 837|45, piso 2º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de junio de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de setiembre de 1978, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficientes. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Margarita R. Braga, secretaria.

e.11|5 Nº 3.777 v.17|5|78

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por quince días en autos "LIGORI, JOSE s|Cancelación" el extravío del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 219362 por pesos 273.723, con vencimiento el 28|2|78, emitido a la orden de José Ligori por

el Banco de la Nación, y que se dispuso su cancelación ordenándose notificar a la libradora que podrá abonar el certificado a su beneficiario, luego de los sesenta días posteriores a la última publicación siempre que no medie la oposición a que se refiere el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965/63.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 37.500.— e.10|5 Nº 75.572 v.31|5|78

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber en autos "SANTOLAYA, NORMA MARIA s/ Cancelación Documento" que ha Resuelto Disponer la cancelación de los certificados del depósito a plazo fijo Nº 708.001 y 847.502 librados a nombre de Norma María Santolaya en Buenos Aires, el día 11|11|77 y el 25|11|77 con fecha de vencimiento 12|3|78 y 27|3|78 por la suma de $ 816.562 y $ 672.608 respectivamente, registrados en el Banco Federal Argentino Se publiquen edictos por el plazo de 15 días en el Boletín Oficial. Se notifique al librador y aceptante. Transcurridos 60 días desde la última publicación, y siempre que no mediare oposición se dispondrá la cancelación de los certificados transferibles precedentemente individualizados.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Gesar Benjamín Lagos, secretario.

$ 41.250 e. 3|5 Nº 73.759 v. 22|5|78

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días que se halla depositado en Secretaría el estado de la liquidación y proyecto de distribución de la quiebra de BROMBERG Y CIA., S.A.C., que serán aprobados si no hay oposición.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — César Benjamín Lagos, secretario.

$ 3.000.— e.16|5 Nº 76.357 v.16|5|78

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "NOGOYA S. A. s/Quiebra s/ Incidente de subasta Rodríguez Peña 56|58" Expte. Nº 39.035|73, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson y José María García Arecha (h.) rematarán el martes 23 de mayo de 1978, a las 11 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, de esta Capital, las siguientes unidades del inmueble Rodríguez Peña 56|58, Capital: piso 5º, U. 40, Sup. tot.: 19,50 m2, Porc.: 0,95 %. Base: $ 2.500.000 — 10, U. 65, Sup. tot.: 39,30 m2, Porc.: 1,94 %. Base: $ 3.500.000 — 8º U. 57, Sup. tot.: 19,10 m2, Porc.: 0,95 %. Base: $ 2.500.000 — 9º U. 42, Sup. tot.: 23,20 m2, Porc.: 1,40 %. Base: $ 3.50.000 — 2º U. 19, Sup. tot.: 23,35 m2, Porc.: 1,15 %. Base: $ 3.500.000 — 1º U. 10, Sup. tot.: 25,71 m2, Porc.: 1,33 %. Base: $ 3.500.000 — P. Baja, U. 4, Sup. tot.: 34,60 m2, Porc.: 1,40 %. Base: $ 3.500.000. Seña 8 %. Comisión 3 %, al contado y en efectivo. La totalidad de las unidades se encuentran desocupadas y pueden ser visitadas en días hábiles de 9 a 12 y de 16 a 18 hs. Las escrituras traslativas de dominio se realizarán por ante el escribano que designe el Juzgado. El comprador deberá abonar el 5 o/oo del sellado del boleto y constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y prospectos en oficinas de los martilleros, en autos, y en el lugar de subasta.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 25.000.— e. 12|5 Nº 76.105 v. 18|5|78

Nº 6

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de "FABRICA ARGENTINA DE PANTALONES S. R. L.". Síndico: Oscar Colombo Caccici, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 547, oficina 165, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 28 de junio de 1978. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias el día 10 de agosto de 1978, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico. — Prohibiéndose pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y/o administradores de la sociedad para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 96 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Enrique R. Morad, secretario.

e.11|5 Nº 3.778 v.17|5|78

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica por dos días. Que en los autos caratulados "VENUS CONSTRUCTORA S.C.A. s/quiebra" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de octubre de 1977.....Resuelvo: Declarar la nulidad del auto de fs. 326 por el que se decreta la extensión de esta quiebra al Sr. Rodolfo Alberto Dionisio Perasso, cesando a su respecto todos los efectos e interdicciones consiguientes. — Líbrense los oficios del caso. Fdo.: Guillermo Carlos Dassen, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.

e. 11|5 Nº 3.779 v. 17|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica por cinco días a los acreedores y a la fallida: Que en los autos "RODRIGUEZ JOSE FERNANDO s/quiebra" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 15 a cargo del suscripta se ha dictado el siguiente auto. Buenos Aires, mayo 4 de 1978 ....a los fines señalados en los puntos 4, 5 y 6 del Decreto de quiebra corresponde fijar nuevas fechas. A dichos fines fíjase como plazo el día 28 de junio de 1978, a fines de que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — A los fines de la presentación de los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la Ley de concursos, fíjanse los días 19 y 24 de junio y julio de 1978 respectivamente. — A los efectos de la realización de la junta de acreedores, para el caso de que así corresponda, señálase la del día 14 de septiembre de 1978 a las 9 hs.. — Fdo.: Hugo Darío Maciel (h), Juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Juan Antonio Vergara Del Carril, secretario.

e. 15|5 Nº 3.780 v. 19|5|78

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MAYRROS S. R. L. s/Quiebra", que los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Dazzi, domiciliado en Talcahuano 452, piso 5º, of. 20, los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 16 de junio próximo. — En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 22 de agosto a las ocho horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e.12|5 Nº 3.800 v.18|5|78

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, en autos: HUERTA, ROSENDO, s/ cancelación". dispone la cancelación de un certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0010286, expedido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con fecha 28|11|77, por el plazo de seis meses, por la suma de $ 413.495, venciendo el día 29|5|78, y autorízase su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, abril 19 de 1978. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 3.000.- e.3|5 Nº 73.963 v.23|5|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de CONFECCIONES GALICIA S.A.I.C., con domicilio en Ecuador Nº 636, 646, 650, 652, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 25 de julio de 1978, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico don Vicente Russo, con domicilio en calle Bartolomé Mitre número 1773, p. 7, 705, Capital Federal. — Señálase el día 9 de noviembre de 1978, a las 8 horas para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. Raúl A. Vergara, secretario.

$ 12.500.— e.10|5 Nº 75.468 v.16|5|78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, de la Capital Federal, a cargo del doctor Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 19, a cargo del doctor Raúl A. Vergara, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de COMERCIAL AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INDUSTRIAL, con domicilio en la calle Alsina 1280, Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de julio de 1978 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la síndica doña Laura Araceli Armoa, con domicilio en la calle Gallo 1645, 1º piso, departamento 8, Capital Federal. Señálase el día 23 de octubre de 1978, a las 8 horas, para la reunión de la Junta, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 15.000.— e. 12|5 Nº 76.183 v. 18|5|78

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de CASTRO, ROZNER Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico Contador: Juan Horacio Bustamante, con domicilio en la calle Riobamba 118 P.B., a quien los acreedores debern presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 a quien los acreedores deberán presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de septiembre de 1978 a las 10 hs. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los fallidos y/o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Hernán Fernández Górgolas, secretario

e. 15|5 Nº 3.803 v. 19|5|78

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "Baci Inmobiliaria S. C. A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", cita por un día a GUTMAN BACICURINSKI para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho (art. 248 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 3 de mayo de 1978. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 11|5 Nº 3.784 v. 17|5|78

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Doctor Antonio Boggiano, Secretaría Nº 26, del Doctor José A. Vallejos Meana, sito en Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, hace saber por tres días en el "Boletín Oficial" y "La Nación" que en el Juicio, BANK OF AMERICA N.T Y S.A. c/MANA JUAN MANUEL s/ejecutivo ha sido designado martillero el señor Rufino A. de Elizalde, con domicilio en la calle Uruguay 888, T.E. 44-9631, para que proceda al público remate de la propiedad ubicada en San Fernando, F. C. Mitre, Provincia de Buenos Aires, calle Necochea Nº 1582, entre Mansilla y Belgrano. — Lote 15 b del plano 96-48-54, manzana 33, circunscripción II, sección A que mide según títulos; 10,95 mt. de frente N.O.; 11,30 mts. contrafrente S.E.; 11,02 mts. costado N.E., igual medida en su otro costado S.O. — superficie 122 mc. 60 — Linda frente N.O, calle Necochea, S.E., parte lote 8; N.E., lote 6 y S.O., lote 15 de su mismo plano. Base $ 400.326. — Remate el viernes 19 de mayo de 1978, a las 16 horas en la corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal. — A fs. 299 hay constancia que el "domicilio a constatar", calle Necochea 1582 de San Fernando y lo manifestado por la Señora Alicia Ester Quintanilla, "es un terreno donde se encuentra edificado un garage un lavadero y una cocina que comunica con la casa que tiene entrada por la calle Mansilla 1616 y manifiesta que ocupa el mismo en carácter de propietaria y exhibe boleto de compra-venta firmado con fecha 18 de agosto de 1977, donde el Señor Juan Manuel Mana, L.E. número 5.554.611, vende el lote 15 b designado así en el plano de Subdivisión característica 96-48-1954, con una superficie de 122 m2. 60 dm2. a los conyugues Manuel José Sanches Henriques, C.I.P.F. 9.490.377 y Alicia Ester Quintanilla de Sanches Henriques" y "que así mismo está firmado por la señora Nélida Rosa Harfuch, conyugue del señor Juan Manuel Mana". Seña 20 %, comisión 3 % y sellado 5 %, o todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 27.000 e. 15|5 Nº [illegible] v. 16|5|78

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 15 días que en autos MERNES ORTIZ, AUGUSTO RAMON, s/cancelación de título, ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 75.130, creado el 11 de enero de 1978, por $ 420.000, con vencimiento el 10 de febrero de 1978, y monto a reembolsar $ 465.912. Banco emisor: Banco Continental, Filial 4, Agencia Constitución. Beneficiario: Augusto Ramón Mernes Ortiz. — Helios A. Guerrero, Juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — María L. Gómez Alonzo de Díaz Cordero, secretaria.

$ 30.000.- e.9|5 Nº 75.157 v.30|5|78

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por quince días, que en autos: "BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD - SUDAMERIS S. A. - S/Cancelación", por resolución del 4|4|1978, se ha decretado la cancelación de los cuatro pagarés que se detallan: 1 librado por la firma Payo y Cía. S.R.L., con domicilio en la calle Belgrano 1000, Capital, extendido por la suma de $ 303.375, con vencimiento el 8|2|78. — 2 - Librado por Fadae S.A.C..., domiciliada en la calle Entre Ríos 462, Rosario, Prov. de Santa Fe por la suma de $ 352.363, con vencimiento el 9|2|78, endosado por Payo y Cía. S.R.L. a favor de Metravolt S.A.I.C., domiciliada en Pizarro 5369, Capital. — 3 - Librado por Elcomat S.A.I.C., domiciliada en la Avenida Córdoba 904, 3º "A", Capital, por la suma de $ 222.699, con vencimiento el 12|2|78. — 4 - Librado por Elcomat S.A.I.C., domiciliado en Avda. Córdoba 904, 3º "A", Capital, por la suma de pesos 222.699, con vencimiento el 17|2|78, dejándose constancia que todos los pagarés referidos fueron endosados por Metravolt S.A.I.C., con domicilio en Pizarro 5369, Capital, a favor del Banco Francés e Italiano para la América del Sud - Sudameris S. A., con domicilio en Cangallo 500, Capital. — En consecuencia se dispone la cancelación de los cuatro pagarés individualizados precedentemente, publíquese por el término de quince días en el Boletín Oficial, y se autoriza el pago de los documentos a su beneficiario, luego de los sesenta días posteriores a la última publicación de edictos ordenada y siempre que en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 27 de abril de 1978. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 82.500.— e.12|5 Nº 76.178 v.2|6|78

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que en autos "ENCENDIDO MONROE S.A.I.C. c/FURLAND SERGIO GABRIEL s/Cancelación de Pagarés" se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1º. emitido el 10|3|77 con vencimiento 5|10|77 por un monto de $ 83.770; 2º emitido el 28|9|77, con vencimiento el 20|10|77 por un monto de $ 53.000; 3º. emitido el 28|9|77 con vencimiento el 30|10|77 por un monto de $ 53.000; 4º. emitido el 28|9|77 con vencimiento el 10|11|77 por un monto de $ 53.000. 5º. emitido el 28|9|77 con vencimiento el 20 del 11 del 77 por un monto de $ 53.342; 6º. emitido el 24|10|77 con vencimiento el 5|11|77 por un monto de $ 10.000; todos ellos teniendo como beneficiario a la accionante Encendido Monroe S.A. con domicilio en la calle Monroe Nº 2631 por un monto total de $ 306.112 y librados por el Sr. Sergio Gabriel Furland y que se autorizará su pago después de 60 días de la última publicación. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Julio César Palacios, secretario.

$ 56.250 e. 2|5 Nº 73.799 v. 22|5|78

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 comunica por cinco días que en el concurso preventivo de PEGADITO FABRIL S. A. I. C., se ha postergado para el 8 de agosto de 1978, a las 9 hs., la reunión de la junta, la que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, mayo 4 de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 8.750.— e.11|5 Nº 75.745 v.17|5|78

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Enrique Fernández Pillado, Secretaría Nº 30, llama a licitación pública nacional e internacional por el término de 27 días a partir del 11 de mayo de 1978, y concluyendo el 6 de junio de 1978, en los autos "ELECTRODINIE S. A. I. C. F. s/Quiebra", para la venta del complejo industrial de Electrodinie S.A. con sede en Avda. Vélez Sársfield 314, 318, 322, 356 y entrada por Luzuriaga Nº 367, 379, 383, 385, Capital Federal, en las condiciones establecidas en el pliego

de licitación y sus anexos aprobado en autos. Hácese saber que las respectivas ofertas deberán ser presentadas únicamente en la sede del Tribunal, Callao 635, 3º, los días 2 y 5 de junio de 1978, de 7.30 a 13.30 horas y el día 6 de junio de 1978, hasta las 10 horas, momento en que en dicho lugar se procederá a la apertura de las propuestas. Las condiciones de licitación son: Sin base pudiendo el Tribunal requerir en la forma que estime adecuada, el mejoramiento de las ofertas presentadas. — Valor del pliego: $ 30.000, a partir del 11 de mayo de 1978, en Avda. Vélez Sársfield Nº 356, Capital Federal, de 9 a 17 horas. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo nueve de 1978. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 27.500.— e. 11|5 Nº 75.993 v. 17|5|78

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en autos "FERREYRA JORGE CARLOS y otra s|cancelación" se ha resuelto de acuerdo art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 104.910 emitido por el Banco di Nápoli, Casa Central, Bmé. Mitre 699, de fecha 1|11|77 a favor de Jorge Carlos Ferreyra y Luisa Blanco de Ferreyra por la suma total de $ 164.547, previniéndose que se ordenara su pago si no se dedujere oposición dentro de los 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 25 de abril de 1978. — Julio J. Petrano, secretario.

$ 30.000.— e. 8|5 Nº 74.947 v. 29|5|78

Nº 20

Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica que en autos "BILBAO, MARIA LUISA y otra s|Cancelación de Documento". Expte. Nº 4.611, se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de marzo de 1978... Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla a continuación: certificado de depósito a plazo fijo, librado con fecha 10 de octubre de 1977, con vencimiento al 9 de noviembre de 1977; número del mismo: 302.503, transferible por endoso, que no tiene endoso alguno; importe de pesos: quinientos mil ($ 500.000), con más un interés de pesos cuarenta y cinco mil doscientos cinco ($ 45.205); emitido por el Banco de Londres y América del Sud - Sucursal Barrio Norte, siendo sus beneficiarias las Sras. María Luisa Bilbao, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2710|12, piso 7º, A, y Ana María Bilbao de Arigós, con domicilio en la calle Malabia 3131, piso 4º, B, ambas de la Capital Federal. — Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, 24 de abril de 1978. — Federico C. Carrero (h.), secretario.

$ 63.750.— e.10|5 Nº 75.440 v.31|5|78

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 42, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "SINGER DE YODER, CELINA, s|cancelación certificados a plazo fijo nominativos", se ha dispuesto que de conformidad con lo establecido en los arts. 89 y 103. de Decreto Ley Nº 5.965, bajo la responsabilidad y caución ofrecida en autos que en este acto se acepta, decretóse la cancelación de los siguientes documentos: 3 certificados a plazo fijo nominativos transferibles, emitidos por el Banco de Río Negro y Neuquén, por un valor de $ 3,175.140, Nº 752.893 el primero; pesos 2.702.247, Nº 752.889 el segundo; y pesos 1.372.009, Nº 760.637 el tercero. — Los mismos fueron librados en Buenos Aires, los días 9|12|77, con vencimiento 8|3|78; 9|12|77 con vencimiento 8|3|78; y 13|12|77 con vencimiento 13|2|78, respectivamente, siendo sus lugares de pago en el Banco de Río Negro y Neuquén, con domicilio en la calle Avda. Corrientes 555, de esta Capital Federal. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación.

Buenos Aires, abril 28 de 1978. — Juan Carlos Couso, secretario.

$ 78.750.— e.9|5 Nº 75.179 v.30|5|78

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi. Hace saber en autos "DANYMAR S. R. L. s|Concurso preventivo", que se ha fijado el día 12 de julio de 1978, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al Sr. síndico Adolfo J. Brenca, con domicilio en la calle Entre Ríos 248, 1º C. Señálase el día 28 de setiembre de 1978, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal en lo Criminal y Correccional, sita en la planta baja del Palacio de Justicia, la cual se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Oscar Sergi, secretario.

$ 22.500.— e. 11|5 Nº 75.679 v. 17|5|78

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber el siguiente edicto por quince días en autos: "BOLO, OVIDIO VICENTE y otra s|cancelación certificado de depósito" — "Buenos Aires, marzo 31 de 1978. Y Vistos: 1º) Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 030148 emitido el 26|10|77 a nombre de Ovidio Vicente Bolo y|o Celina Albina Tixi de Bolo, por el término de treinta días con vencimiento el 25|11|77, por la suma de $ 1.280.000 con más la suma de $ 124.000,00 en concepto de intereses extendido por el Banco Supervielle de Buenos Aires, Société Generale, Agencia Nº 5. — 2º) Publíquense durante 15 días edictos en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Jorge Del Valle Puppo, Juez. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 67.500 e.27|4 Nº 73.149 v.18|5|78

Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber que en los autos: "PETER EGAN S. R. L. s/Cancelación de Certificado de depósito" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 11.503 emitido por Palmares S. A. Compañía Financiera con domicilio en la calle 25 de Mayo 182, Capital Federal, a nombre de "Peter Egan S. R. L." con fecha 27|5|77 por un capital de $ 615.880, con vencimiento el 26|12|77, habiéndose establecido intereses a dicho vencimiento de $ 282.533, careciendo dicho certificado de endoso del titular. — Se hace saber también a quien pudiera tener el certificado precedentemente individualizado que se autorizará su pago a nombre de Peter Egan S. R. L. una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 18 de abril de 1978. — Ana R. Curnir, secretaria.

$ 48.750.— e.28|4 Nº 73.423 v.19|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa
2	3	Gustavo E. Toledo	19|4|78	AMERICO GONZALEZ	15|5	17|5|78	75.883	2.500
2	3	Gustavo E. Toledo	27|4|78	ELENA RAGAZZI DE TAMBORINI	15|5	17|5|78	75.827	2.500
3	5	Ester Riesel	27|4|78	RICARDO ROBERTO PERALTA	15|5	17|5|78	75.737	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	21|3|78	ANTONIO FAUSTINO ENRICO	15|5	17|5|78	75.676	2.500
3	6	Lisandro J. Arece	20|3|78	Francisco Arturo NICHOLLS	15|5	17|5|78	75.768	2.500
3	6	Lisandro J. Arece	11|4|78	ANDRES VILLALOBOS Y JOSEFA ELSA RAMIREZ	15|5	17|5|78	75.781	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	8|5|78	FRANCISCO PRESEPI	15|5	17|5|78	75.774	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	12|4|78	RAFAEL SASSANO Y AMALIA HORTENCIA VALVERDE DE SASSANO	15|5	17|5|78	75.671	2.500
5	9	Jorge R. Videla	2|5|78	JOSE GONZALEZ	15|5	17|5|78	75.675	2.500
6	12	Luis A. Dupou	17|2|78	LUIS ANSELMO ROJO	1|5	17|5|78	75.854	2.500
6	11	Hugo Carrillo	28|4|78	María SONC	15|5	17|5|78	75.736	2.500
7	14	José L. Galmarini	3|4|78	José Gutiérrez	15|5	17|5|78	75.728	2.500
8	16	María C. J. Giuntoli	3|5|78	ATANASE MIRONESCU	15|5	17|5|78	75.898	2.500
8	15	Luis de Preindisperg	4|5|78	RAMON ANGEL GOMEZ	15|5	17|5|78	75.871	2.500
8	16	Lisandro J. Arece	2|5|78	ESTELA MARTA MASINI DE MANGHI	15|5	17|5|78	75.688	2.500
8	16	Daniel C. Speroni	18|4|78	JOSE RAMON LLACA	15|5	17|5|78	75.748	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	3|5|78	MARIA JOSEFA GONZALEZ y|o JOSEFA GONZALEZ DE GARCIA Y AMELIA AIZARNIZABAL DE GARCIA	15|5	17|5|78	75.803	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|5|78	Julio Galicio Albino VERDICCHIO	15|5	17|5|78	75.794	2.500
11	21	Julio Campos	14|4|78	Alberto Verdi Brusati	15|5	17|5|78	75.914	2.500
12	24	L. Pedro Campana Vizcay	3|5|78	FRANCISCO CATALINO GUTIERREZ	15|5	17|5|78	75.773	2.500
12	24	L. Pedro Campana Vizcay	28|4|78	José María RODRIGUEZ o José María RODRIGUEZ VAZQUEZ	15|5	17|5|78	75.778	2.500
13	26	Antonello Tramonti	3|5|78	Umberto o Humberto Adolfo Molteni	15|5	17|5|78	75.90[illegible]	2.500
13	25	F. Posse Saguier	5|5|78	José Heriberto García Cutiller	15|5	17|5|78	75.776	2.500
13	26	Antonello Tramonti	4|4|78	Martha SUSANA BUIDE DE MOLINARI	15|5	17|5|78	75.754	2.500
13	26	Antonello Tramonti	20|4|78	JUAN CARLOS FERREYRA	15|5	17|5|78	75.727	2.50
13	26	Antonello Tramonti	27|4|78	Eduardo Rafael Labanca	15|5	17|5|78	75.853	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	20|4|78	María del Carmen Romero de Sambade	15|5	17|5|78	75.[illegible]23	2.500
15	29	José E. Russo	5|5|78	DELMENICO HAYDEE CORINA	15|5	17|5|78	75.[illegible]72	2.500
15	29	José E. Russo	4|5|78	LEONORA MARIA HUGHES de ORTIZ BASUALDO	15|5	17|5|78	75.747	2.500
15	29	José E. Russo	21|4|78	ALDO GORI	15|5	17|5|78	75.780	2.500
15	29	José E. Russo	21|4|78	ENCARNACION AMADO DE MELLA Y JESUS MELLA	15|5	17|5|78	75.851	2.500
17	33	V. J. Marrodan Muñoz	17|4|78	Antonio CELLE	15|5	17|5|78	75.836	2.500
17	33	V. J. Marrodan Muñoz	28|4|78	SANTOS PARISI VIUDA DE DILENNE	15|5	17|5|78	75.703	2.500
18	36	María I. Millan	28|4|78	LINDA PERLA HALPERN DE GDUD	15|5	17|5|78	75.834	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsina	28|4|78	ALFREDO AURELIANO SACARDO	15|5	17|5|78	75.[illegible]	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsina	27|4|78	Ferruccio Varuzza	15|5	17|5|78	75.[illegible]	2.500
20	40	M. C. Parisi de Chamorro	27|4|78	FORTUNATO SANCHEZ	15|5	17|5|78	75.[illegible]	2.500
20	39	F. Carlos Terrones	28|2|78	SALVADOR FARIÑAS	15|5	17|5|78	75.855	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	4|5|78	CARMEN VICENTA ANASTASIA CELMA DE BATISTA	15|5	17|5|78	75.673	2.500
21	41	Luis G. Köhler	4|5|78	PAULINA CASIMIRA JUANA PORTA	15|5	17|5|78	75.[illegible]	2.500
21	41	Luis G. Köhler	5|5|78	José María Magán	15|5	17|5|78	75.[illegible]	2.500
21	42	E. H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|5|78	Angel FELDMAN	15|5	17|5|78	75.994	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|4|78	MARIA TERESA CARUSO de POLITO	15|5	17|5|78	75.[illegible]	2.500
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|5|78	ITALIA EMILIA ANTONI de Corbacho	15|5	17|5|78	75.[illegible]	2.500
22	43	Enrique H. Rodino	14|2|78	María García González	15|5	17|5|78	75.[illegible]	2.500
23	46	Félix G. de IGARZABAL	21|3|78	Miguel Angel LEOBALDE	15|5	17|5|78	75.[illegible]	2.500
23	46	Félix G. De Igarzabal	25|4|78	CAROLEI, Osvaldo Julio	15|5	17|5|78	75.[illegible]	2.500
24	49	Rubén H. Malatesta	12|4|78	CARMEN RODRIGUEZ	15|5	17|5|78	75.[illegible]	2.500
25	49	Luis A. Anaya	19|4|78	MARGARITA PORDOMINGO DE MENDEZ	15|5	17|5|78	75.[illegible]	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|4|78	RAUL BERNE	15|5	17|5|78	75.[illegible]	2.500
26	51	Julio C. Dávolos	2|5|78	SELIM SABAN	15|5	17|5|78	75.795	2.500

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
26	52	Jorge A. Quagliardi	27/ 4/78	Luis Rippel	15/5	17/5/78	[illegible]	2.500
26	52	Jorge A. Quagliardi	24/ 4/78	Silvana Rojo de Morales Fernández	15/5	17/5/78	[illegible]	[illegible]
26	51	Julio C. Dávolos	3/ 5/78	OSCAR ARGENTINO VIGLIANI	15/5	17/5/78	[illegible]	[illegible]
27	53	ANA M. Luaces	19/ 4/78	JOSE LOIS	15/5	17/5/78	75.628	2.500
27	53	Ana M. Luaces	17/ 2/78	María Luisa Fernández de Lanzillotta	15/5	17/5/78	75.698	2.500
27	53	Ana M. Luaces	4/ 5/78	María Rosa Lopardo de Latrónico y Edmundo Arialdo Latrónico	15/5	17/5/78	75.826	2.500
27	54	M. Angel Secchi	5/ 5/78	MARCELO LUIS TOINON	15/5	17/5/78	75.833	2.50
27	54	M. Angel Secchi	12/ 4/78	José Sánchez	15/5	17/5/78	75.912	2.500
28	55	Dora M. Gesualdi	1º/ 4/78	María LAMAMTIA de ARIAS	15/5	17/5/78	75.911	2.500
28	55	Dora M. Gesualdi	24/ 4/78	DONINA ALVAREZ DE RODRIGUEZ Y BAUTISTA RODRIGUEZ	15/5	17/5/78	75.703	2.500
28	57	Marta A. Beiro	5/ 5/78	JAIME STAMBUCK	15/5	17/5/78	75.707	2.500
28	58	Marta A. Beiró	2/ 5/78	AGUSTIN MANUEL TISCORNIA	15/5	17/5/78	75.770	2.500
29	57	Marta A. Beiró	16/ 2/78	José Juan SEGADE	15/5	17/5/78	75.705	2.500
28	57	Marta A. Beiró	17/ 3/78	MARIO KALB	15/5	17/5/78	75.697	2.500
30	59	Luis José Carballido	14/ 4/78	Pugliese, Carlos Daniel	15/5	17/5/78	75.769	2.500
30	59	Luis J. Carballido	27/ 4/78	Mario MILSTEIN	15/5	17/5/78	75.763	2.500
30	59	Luis J. Carballido	2/ 5/78	Leopoldina Ascensión Onetto	15/5	17/5/78	75.897	2.500
30	59	Luis J. Carballido	27/ 4/78	LINO o LINO CARLO SISTI	15/5	17/5/78	75.852	2.500
30	60	José M. Scorta	28/ 4/78	Gregoria Sanz	15/5	17/5/78	75.813	2.500
30	60	José M. Scorta	5/ 4/78	ELISEO TURIENZO	15/5	17/5/78	75.784	2.500

e.15/5 Nº 840 v.17/5/78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	4	H. Roberto Granero	17/ 2/78	María Herminda MUÑIZ DE TORRES	12/5	16/5/78	75.487	2.500
2	4	H. Roberto Granero	24/ 4/78	ELIAS COHEN FAHAM	12/5	16/5/78	75.378	2.500
3	5	Ester Riésel	25/ 4/78	ADELINA RANDONE DE MAROLLA	12/5	16/5/78	75.446	2.500
3	6	Lisandro J. Areco	4/ 5/78	GUILLERMO CRISTIAN LUCAS	12/5	16/5/78	75.460	2.500
3	5	Ester Riésel	25/ 4/78	MARIA ANTONIA IMPERIALE DE BLANCO	12/5	16/5/78	75.482	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	4/ 4/78	ARMANDO ANTONIO VIEYRA	12/5	16/5/78	75.598	2.500
3	5	Alejandro Olazábal	4/ 4/78	GEN TASAKA DE TAKEMOTO	12/5	16/5/78	75.609	2.500
4	7	Jorge F. Dal Zotto	26/ 4/78	NESTOR MIGUEL ANTONIO GOYTIA	12/5	16/5/78	75.590	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	3/ 5/78	NICOLAS DE LUCA	12/5	16/5/78	75.384	2.500
4	8	Martín J. Chavarri	14/ 2/78	MANUEL ORTIZ ALVARADO	12/5	16/5/78	75.666	2.500
5	10	Eduardo R. Liguori	4/ 4/78	JOSE BIANCO	12/5	16/5/78	75.662	2.500
6	11	Hugo Carrillo	2/ 4/78	ALFONSO SCARCELLA	12/5	16/5/78	75.547	2.500
6	11	Hugo Carrillo	17/ 4/78	ANTONIO LOPEZ	12/5	16/5/78	75.512	2.500
6	11	Hugo Carrillo	2/ 5/78	Amalia DEMATTEIS	12/5	16/5/78	75.489	2.500
7	14	José L. Galmarini	25/ 4/78	TERESA GIRARDI DE SAN MARTIN	12/5	16/5/78	75.521	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	20/ 3/78	Antonio Ariosto Ferrato	12/5	16/5/78	75.383	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	4/ 4/78	SOFIA GARCIA DE VECCHI	12/5	16/5/78	75.516	2.500
8	15	Luis de Preindlsperg	21/ 3/78	Gevanda o Genanda Lan de MORGENSTERN MORQENSZTERN	12/5	16/5/78	75.617	2.500
9	18	Alejandro Olazábal	3/ 5/78	AVADIS ISTEPAN KARAL	12/5	16/5/78	75.623	2.500
9	17	M. J. Amengual de Amisano	5/ 5/78	Roberto Mateo VITO	12/5	16/5/78	75.493	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28/ 4/78	MARIA AURORA LOPEZ	12/5	16/5/78	75.515	2.500
10	19	Martín J. Durand	21/ 4/78	Carmen GARCIA DE CIUTA y de RAUL CIUTA	12/5	16/5/78	75.497	2.500
10	19	Martín J. Durand	21/ 4/78	Humberto TREPICHIO y Amelia LAYE de TREPICHIO	12/5	16/5/78	75.499	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5/ 5/78	Nicodemo RASCHELLA	12/5	16/5/78	75.466	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28/ 4/78	Rufino Carlos FONDA	12/5	16/5/78	[illegible]	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24/ 4/78	MERCURIO LASORBA	12/5	16/5/78	75.462	2.500
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3/ 5/78	Adolfo Candendo	12/5	16/5/78	75.635	2.500
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13/ 4/78	ESPERANZA BORDA de ESTEVE	12/5	16/5/78	75.406	2.500
11	21	Julio Campos	22/12/77	Juan Grisolia	12/5	16/5/78	75.478	2.500
11	22	Julio Campos	—/ 2/78	Victor Manuel Sanchez	12/5	16/5/78	75.643	2.500
12	23	María C. Bourges Capurro	29/ 3/78	PEDRO BUSTOS Y PEDRO BUSTOS	12/5	16/5/78	75.580	2.500
12	24	María C. Bourges Capurro	28/ 4/78	REGINA PARBELLI de CITRON	12/5	16/5/78	75.527	2.500
12	23	Patricia G. De Gatzke	20/12/77	BERNARDINO LUJAN SERANTES Y RICARDO ALFREDO SERANTES	12/5	16/5/78	75.481	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	2/ 5/78	José Antonio BLANCO PEREZ	12/5	16/5/78	75.381	2.500
14	27	María del C. Battaini de Bosio	3/ 5/78	EDUARDO MANUEL PADIN	12/5	16/5/78	75.490	2.500
14	28	Guillermo C. Mercado	28/ 4/78	ENRIQUE PIPPERSBERG	12/5	16/5/78	75.541	2.500
14	48	Rubén H. Malatesta	28/ 4/78	DOMINGO COLENZIO	12/5	16/5/78	75.597	2.500
15	30	José Luis González	28/ 4/78	MARIA NUÑEZ VDA. de CHAPRESTO	12/5	16/5/78	75.618	2.500
15	30	José Luis González	2/ 5/78	Juan CORADINO	12/5	16/5/78	75.510	2.500
15	29	José Eduardo Russo	21/ 3/78	GUARINO, Mateo	12/5	16/5/78	75.391	2.500
15	29	José Eduardo Russo	26/ 4/78	Francisco MUÑOZ	12/5	16/5/78	75.379	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3/ 5/78	Carlos LEONCIO VEGA	12/5	16/5/78	75.614	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/ 4/78	ELVIRA ACQUARONE DE FERRARI	12/5	16/5/78	75.620	2.500
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/10/77	FRANCISCO LAURITO	12/5	16/5/78	75.395	2.500
18	36	María I. Millán	2/ 5/78	JOSE MARIA EIRAS o EIRAS MILLARES	12/5	16/5/78	75.532	2.500
18	36	María I. Millán	2/ 5/78	Alberto Rubén Coronel	12/5	16/5/78	75.385	2.500
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	10/ 4/78	MARCELO BELARDI	12/5	16/5/78	75.599	2.500
19	38	M. B. Gómez Alsina	21/ 4/78	SONIA GROZ DE KOLDOBSKY	12/5	16/5/78	75.463	2.500
20	39	Amelia C. Pascuali	28/ 4/78	Juan Armando D'ALESSANDRO	12/5	16/5/78	75.522	2.500
23	45	Ana M. Beneventano	27/ 4/78	MARIA HELENA o MARIA ELENA o MARIA HELENA INES o MARIA ELENA INES OCAMPO GIMENEZ u OCAMPO GIMENEZ DE FERNANDEZ	12/5	16/5/78	75.546	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	4/ 5/78	MANUELA PATIÑO DE FAGHINO	12/5	16/5/78	75.533	2.500
23	46	Félix G. De Igarzábal	27/ 4/78	RAUL ELIAS CASARES	12/5	16/5/78	75.425	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	5/ 4/78	ISRAEL LEON RAPPAPORT	12/5	16/5/78	75.407	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	18/ 4/78	ANTONINA JUANA ITURZAETA Y BASURTO	12/5	16/5/78	75.442	2.500
24	48	Rubén H. Malatesta	5/ 5/78	ANTULIO SANTIAGO MIGLIORINI	12/5	16/5/78	75.563	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23/ 5/78	Ydilio ERMINDO CAPURRO	12/5	16/5/78	75.397	2.500
24	47	Eduardo Antonio Collazo	2/ 5/78	JUAN MUÑOZ	12/5	16/5/78	75.452	2.500
25	50	A. R. M. Coghlan	4/ 5/78	María Asunción Amato de Marcone y Juan María Marcone	12/5	16/5/78	75.526	2.500
25	50	A. R. M. Coghlan	6/ 4/78	Ricardo González	12/5	16/5/78	75.409	2.500
25	50	A. R. M. Coghlan	25/ 4/78	JOSE FARINA Y CARMEN MONZO DE FARINA	12/5	16/5/78	75.375	2.500
26	51	Julio César Dávolos	3/ 5/78	FLORENTINO BLANCO	12/5	16/5/78	75.396	2.600
26	52	Jorge A. Quagliardi	18/ 4/78	Eva Angela Victoria Scotti	12/5	16/5/78	75.418	2.500
27	53	Ana María Luaces	17/ 4/78	VICTORIO MANUEL BERTO	12/5	16/5/78	75.450	2.500
27	54	Miguel A. Secchi	21/ 4/78	Manuela del Sagrado Corazón de Jesús BAVIO o Manuela Bavio Viuda de Damián Cosme ESPINEL o DAMIAN ESPINEL	12/5	16/5/78	75.377	2.500
27	54	Miguel A. Secchi	28/ 4/78	Alida Narda Vigas de Lorenzatto	12/5	16/5/78	75.595	2.500
27	53	Ana M. Luaces	3/ 5/78	Enrique Venancio CICCARELLI	12/5	16/5/78	75.633	2.500
28	55	Dora M. Gesualdi	5/ 5/78	RODOLFO SANTIAGO PEDRO MORELLO o MORELLO GONZALEZ	12/5	16/5/78	75.615	2.500
28	56	José Luis Gallo	6/ 2/78	MARIA SANTOIANNI	12/5	16/5/78	75.525	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	19/ 4/78	RICARDO EUGENIO GHIRARDO	12/5	16/5/78	75.483	2.500
29	58	Marta Amelia Beiró	4/ 5/78	SANTIAGO CHACHQUES	12/5	16/5/78	75.562	2.500
29	57	Marta Amelia Beiró	28/ 4/78	Felicidad Mena de Scalabrini	12/5	16/5/78	75.613	2.500
30	60	José María Scorta	4/ 5/78	RICARDO FRANCISCO GORTARI	12/5	16/5/78	75.631	2.500
30	60	José María Scorta	12/ 4/78	ALBERTO SAVERIO SAVARESE	12/5	16/5/78	75.474	2.500
30	60	José María Scorta	4/ 5/78	AIDA LEVI DE GULO Y JUAN GULO	12/5	16/5/78	75.608	2.500
30	60	José María Scorta	28/ 3/78	TOBIAS SZNAIDER	12/5	16/5/78	75.496	2.500
* 87	—	Daniel F. Fognini	22/ 3/78	FELIX BENJAMIN DUARTE ORTIZ	12/5	16/5/78	75.622	2.500

* Especial Civil y Comercial

e.12/5 Nº 848 v.16/5/78

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalle a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raul O. Lascano	26|4|78	JOSE DIGIOVANI		
1	1	Raúl O. Lascano	24|4|78	NESTOR JULIO ARRIETA	5	Infracción al art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	25|4|78	OSVALDO ALBERTO RODRIGUEZ	5	Infracción al art. 302 del C. P.
1	2	María Marta Novatti	21|4|78	Ana Ilda NARDELLI de PUCKUS	5	Infracción al art. 302 del C. P.
1	2	María Marta Novatti	19|4|78	Arturo CAVALLO	5	Infracción al art. 302 del C. P.
1	1	Raúl O. Lascano	6|4|78	Carlos Alberto Benjamín DECUNTO	5	Infracción al art. 302 del C. P.
1	1	Raul O. Lascano	12|4|78	ENRIQUE JORGE PERCIVALLE	5	Infracción al art. 302 del C. P.
1	1	Raul O. Lascano	12|4|78	MARTA LILIAN SANCHEZ	5	Infracción al art. 302 del C. P.
1	1	Raul G. Lascano	30|3|78	RAUL GUILLERMO KLIVER	5	Infracción al art. 302 del C. P.
2	3	Jorge Alberto Soriano	24|4|78	HAYDEE SUSANA LA ROSA	5	Infracción al art. 302 del C. P.
1	2	María Marta Novatti	27|4|78	EDUARDO LOUSSINI	5	Infracción al art. 302 del C. P.
3	110	Jaime Antonio Far Suau	25|4|78	José GOLUB	5	Contrabando
3	6	Luis R. Carol Augier	20|2|78	IGNACIO ALBERTO LOPEZ	30	Quiebra
3	6	Luis R. Carol Augier	15|3|78	ELBA INES BRUNO DE PROTICELLA	5	Infracción al art. 302 del C. P.
4	7	Nicanor M. P. Repetto	9|3|78	LELIA MARIA MELANI de PARVIS	30	Infracción al art. 302 del C. P.
6	12	Eduardo A. Alvarez	17|3|78	Iván SERRA LIMA	5	Infracción al art. 302 del C. P.
					30	Infracción al art. 302 del C. P.

e.15|5 Nº 956 v.19|5|78

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	20|4|78	José Luis Cámara	30	Estafa
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	27|4|78	Rubén Edgardo Quintana	30	Hurto
4	111	Omar Alberto Faccint	19|4|78	OSCAR ROBERTO GERARDI	5	Hurto
11	132	Jorge Sacco	21|4|78	MARINA CRISTALDO	30	Hurto
12	135	Jorge Alejandro Rocha	27|4|78	ANTONIO SCALONE	30	Quiebra
12	137	Benjamín José Zottele	10|3|78	ERNESTO JOSE CHARNIS	30	Averiguación sustracción documento y estafa
13	140	Oscar A. Pellicori	21|4|78	Hilario Martin	30	Estafa
13	140	Oscar A. Pellicori	21|4|78	Ciro Alberto Desenzani	30	Estafa
13	140	Oscar A. Pellicori	14|4|78	Adriana Lucero	30	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	24|4|78	FERNANDO ALONSO LOPEZ	5	Hurto
15	146	Pablo Belisario Bruno	13|4|78	REINALDO DE AGOSTINI	5	Inf. art. 173, C. P.
15	146	Pablo Belisario Bruno	13|4|78	MARIA MAGDALENA BAGGINI de DE AGOSTINI	5	Art. 173, C. P
16	149	Roberto Meroño Turner	24|4|78	Néstor Acosta	30	Delito de corrupción
16	147	Víctor Gerardo Pettigiani	21|4|78	Daniel Oscar Canteros	5	Delito de tenencia de armas
16	147	Víct.. Gerardo Pettigiani	21|4|78	Fernando Voto	5	Delito de encubrimiento
17	151	Floreal R. D. De Laurentiis	31|3|78	HECTOR ALFREDO BLANCO	5	Estafas reiteradas
18	156	Domingo Mauricio Acuña	20|4|78	Hilario Carlos Martín	5	Estafa
18	156	Domingo Mauricio Acuña	20|4|78	Ciro A. Desenzani Goyeneche	5	Estafa
19	157	Roberto Raúl Daray	25|4|78	RAUL SERRA	5	Estafa (C. Nº 14.069)
19	157	Roberto Raúl Daray	25|4|78	RICARDO KOCH	5	Estafa (C. Nº 14.069)
20	160	Guillermo R. Sobral	26|4|78	ADELINA MARTHA MAZZEI	5	Defraudación
23	158	Eduardo C. Marina	18|4|78	Antonio Manuel Gutiérrez	5	Defraudación
23	158	Eduardo C. Marina	18|4|78	HORACIO JULIO GOMEZ	5	Defraudación
23	158	Eduardo C. Marina	18|4|78	GERINELDO de Bourgoing	5	Defraudación
23	158	Eduardo C. Marina	18|4|78	LIVIO ROBERTO MASSAGATTI	5	Defraudación
23	150	Eduardo C. Marina	20|4|78	Anastasia ODUD de PERESTIUK	5	Delito de defraudación
23	158	Eduardo C. Masina	20|4|78	Alicia Esther BENITO	5	Defraudación
24	112	Néstor Luis Blondi	26|4|78	ARIPIO FIGUEREDO	30	Abuso de armas y lesiones
27	124	Eduardo Moumdjian	25|4|78	SILVIO RAMON BARZOLA	30	Estafa
24	112	Néstor Luis Blondi	17|4|78	JOSE MANUEL BLANCO GARCIA	5	Defraudación
30	109	Carlos Alberto Dana	25|4|78	ROBERTO ANDRES GUTIERREZ	5	Hurto

e.15|5 Nº 955 v.19|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

"Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Correcional Letra "G" Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente, a CARLOS SCATO o JOSE LUIS TOME, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 744, por lesiones —art. 94 del C. P., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Publíquese por cinco (5) días. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.

e. 11|5 Nº 3.788 v. 17|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 del Dr. Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO VARELA a que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Rafael Sarmiento, Juez Federal.

e.11|5 Nº 3.789 v.17|5|78

Nº 4

Por disposición de S. S. el señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, doctor Norberto Angel Giletta, se cita y emplaza por el término de cinco días, a partir de la última publicación del presente, a Ricardo Gayol para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.148, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — Alfredo H. Bisordi, secretario.

e.11|5 Nº 3.790 v.17|5|78

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia, Nº 3 de San Martín, interinamente a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por 15 días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el término de 5, al prófugo ALCIDES WALTER GONZALEZ CABRAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 16.866|78, que se le sigue por infracción al artículo 4º de la Ley Nº 21.259, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 4 de mayo de 1978. — Carlos G. Danerl, secretario.

e.12|5 Nº 3.801 v.18|5|73

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata número 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HERIBERTO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 2 de mayo de 1978. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e.12|5 Nº 3.802 v.18|5|78

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIPE BERTOGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr., arts. 172, 174, inc. 5º y 296 C. Penal (causa 18.677), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, abril de 1978. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 11|5 Nº 3.791 v. 17|5|78

MAR DEL PLATA

Por disposición del Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. César Marcelo Tarantino, cita, llama y emplaza a GRACIELA ROSA MARTINEZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 236, segunda parte del Cód. de Procs. en Materia Penal y a estar a derecho en la presente causa Nº 1.000 que se instruye por el delito de malversación de caudales públicos bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Los autos tramitan por ante la Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Leónidas E. Fiore.

Mar del Plata, 26 de abril de 1978. — Leónidas E. Fiore, secretario.

e. 11|5 Nº 3.792 v. 17|5|78

SAN JUAN

Señores: JOSE ALFONSO VEGA CORTEZ, 25 años, soltero, chileno, Cédula de Identidad Nº 53.528 de Illapel, domiciliado en La Canela s.n.; y ORLANDO ENRIQUE MARTINEZ VEAS, 38 años, casado, chileno. Por disposición del señor Juez Federal de San Juan, doctor Mario A. Gerarduzzi, y por el presente edicto que se publicará durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Uds que deberán presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, Secretaría Penal Nº 4 en el término indicado, contable a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los autos Nº 4.586, año 1976, caratulados: "C|Autores Desconocidos. Por Hurto y Contrabando - Damnif.: José Plana Sanchis y Dionisio Gallardo"

San Juan, 24 de abril de 1978. — El Secretario.

e.9|5 Nº 3.776 v.16|5|78

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "BRAGAR DE URSUL PARASCOVIA, IVAN FEODOROVICH URSUL s|Sucesiones" (Expte. Nº 10.015) que el martillero Dn. Alberto Enrique Bieule rematará el martes 30 de mayo de 1978, a las 15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, los siguientes inmuebles: 1) Iberá Nº 5052, entre Colodrero y Pacheco, Zona Norte, Tº 654, Fº 321, lote 42, Mza. A, con medidas: 8,66 m de frente por 55 m de fondo, hallándose ocupado el frente de 8,66 m por 25 m de fondo según surge de autos y que consta de tres habitaciones, cocina y baño; y tres habitaciones, cocina y baño al fondo y con acceso por Iberá 5042. — 2) Iberá

5042, entre Colodrero y Pacheco, Zona Norte, F° 899 F° 321, lote 41, Mza. A. desocupado con medidas: 8.66 m de frente por 35 m de fondo, y que consta de tres habitaciones, cocina y baño a. frentes, mas cuatro ambientes sin techo y deshabitados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 22 de mayo de 1978. Bases: $ 163.567 y $ 154.374, respectivamente, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 15.750.— e. 12|5 Nº 76.108 v. 16|5|78

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos caratulados: "TASSANO, JUAN ANGEL y otros, c|AMAR DE RODRIGO, BLANCA HORTENSIA, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 41.433), que la martillera, señora Amalia Direni de Bary, rematará el día 23 de mayo de 1978, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Sixto Fernández 924, entre Olazábal y Díaz Vélez, de la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 1.682.50 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Manzana 69, Parcela 7, Partida Nº 73.249. Se vende con todo lo edificado, adherido y plantado al suelo, con la base de $ 7.760.000 pesos. Se adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza la suma de $ 84.287. De acuerdo al contrato de mutuo hipotecario, la propiedad se entrega totalmente desocupada. Al contado y al mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o/oo. Todo en efectivo. Visitar los días 18 y 19 de mayo, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 15.750.- e. 15|5 Nº 76.367 v. 17|5|78

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en autos "MAGGIO DE ARRIETA, ANGELA ELVIRA y otros c|CASSANO DE ARRIETA, DOMINGA E. y otros s|División de Condominio". Expediente Nº 27.054, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el martes 23 de mayo, a las 15 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Nº 19, piso 1º, de la finca Humberto I 635|39|41, con entrada por el Nº 639, que cuenta con una superficie total propia de 70,98 m2, porcentual 3,48 %. Base: $ 1.050.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Dominga Cassano de Arriera, en su carácter de condómina. Las escrituras deberán otorgarse por ante la Esc. María Magdalena Bernard, como condición de venta. La unidad no adeuda expensas comunes. Se visita martes y jueves de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — Carmen N Ubiedo, secretaria.

$ 11.250.— e 12|5 Nº 76.148 y.16|5|78

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio: "LOCKER, JOSE MARIANO, s|sucesión" (Expediente Nº 9.223), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, 1er. piso, sala 2, el día 23 de mayo de 1978, a las 18 horas, las fracciones números 1, 3, 5, 6, 8 a 13, 23 a 32, 39, 40, 41, 185, 186, 187, 189, 190 a 277, 296 a 300, 301, 303, 304, 369, 371, 384 a 391, 400 y 410 del Inventario R. 7.339 integradas por: "vajilla y piezas de plata; alhajas de oro, oro blanco, platino, dibujos, litografías, entre ellos Martiniquesa, dibujo lápiz con una firma que dice Matisse; objetos de adorno y decoración y vajilla de bronce, cristal, porcelana y cerámica en general, metal, plata y madera; sillones, butacas, sofás; un juego de comedor, mesas y mesitas; una cómoda, dos consolas; pieles de cabrito y vicuña, una capa estola piel visón y un saco piel astrakán con puño piel chinchilla; dos manteles; una alfombra de lana; seis grabados orientales y un cuadro acuarelas Guignier; muebles, máquinas y objetos varios y de arte en general", que se exhiben en Esmeralda 660, de 14 a 20 horas, a partir del día 15 de mayo de 1978. Y asimismo, rematará en la calle Esmeralda 660, 1er. piso, sala 1, el día 24 de mayo de 1978, a las 14 horas, las fracciones números 33, 37, 38, 42 a 184, 278 a 295, 302, 305 a 368 370, 372 a 383, 392 a 399, 401 a 409 411 y 412, del Inventario R. 7.339 integradas por: "joyas de fantasía, encendedores; dos passe par tout de cartón, lámparas, vajilla, artefactos eléctricos y mecánicos para el hogar; objetos de adorno, decoración y de escritorio de cristal, porcelana y cerámica en general, cobre, bronce, metal; valijas, bolsos y bolsones, discos y zapatos; una cama; una consola, sillas; una escalera de metal; dos elásticos; dos mesas rodantes, un armario, un escritorio, un sofá, una banqueta, dos sillones, una silla escalera; un armazón de dos plazas, cuatro colchones; almohadas y almohadones y un baúl; un tapado piel astrakán, cortinados, toallas, ropa de hombre y de mujer y ropa de cama; libros de temas, textos, idiomas y ediciones diversas, sombreros, alfombras, mantelería; diez trozos piel visón; nueve láminas; dos placas de madera; un pastel sobre cartón y un passe par tout; muebles, máquinas y objetos varios y de arte en general", que se exhiben en Juan Jaurés Nº 545, de 10 a 16 horas, a partir del día 18 de mayo de 1978. Ambas subastas se efectuarán sin base y al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — Julio César Dávalos, secretario.

$ 17.000.- e.15|5 Nº 76.211 v.16|5|78

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por dos días en los autos: "BERENSTEIN, DANIEL ADRIAN y otro s. c|GARBARINI, FEDERICO R. ejecutivo", (Expte. Nº 43.138|77), que el martillero Carlos E. Briozzó, rematará el 19 de mayo de 1978, a las 16 horas en Humberto I Nº 2042, donde se exhiben: un televisor marca Zenith, un tocadiscos estereofónico marca "Winco", con amplificador y dos bafles; un ventilador de pie, marca Caeba de 4 paletas. — Sin base, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1978. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 5.500.— e.15|5 Nº 76.447 v.16|5|78

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por dos días en autos: "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|FULFA S. A. s|Ejecutivo", que el martillero Manuel Marcos Zorrilla, rematará el día 22 de mayo de 1978, a las 11 horas, en la calle Santiago del Estero Nº 1450 de Martínez, provincia de Buenos Aires, donde se exhibe de lunes a viernes de 9.30 a 11.30 horas: una máquina textil marca Reading Nº 13.303, sistema Full Fashioned, rectilínea de 20 cabezales Galga 21. — Base: $ 200.000. — Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, mayo de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 5.000.— e.15|5 Nº 76.419 v.16|5|78

Juzgado Nacional de Comercio número 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ Y LOUSA de GARRIDO, MARIA F. y otros, c| ORSE S.C.A. (s|quiebra), s|Ejecución Hipotecaria". — Expediente Nº 40.768; que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital, el 22 de mayo de 1978, a las 10.30 horas: Una finca ubicada en el Partido de Avellaneda, con frente a la calle Oliden número 765, entre las de Teniente General García y Teniente General Fraga; edificada en el lote de terreno designado al plano respectivo con el Nº 14 de la Manzana 23B, compuesto de 7,79 m. de frente por 24,25 m. en sus costados. — Superficie Total: 188,91 m2. — Circunscripción II. — Sección A., Manzana 29, Parcela 14. — Según constancias de autos; el inmueble consta de cuatro habitaciones, 2 cocinas, lavadero y baño, todo en mal estado y precario. — Se encuentra desocupado. — Adeuda Tasa Inmobiliaria año 68, 1er. semestre pesos 1.000 y 2º semestre año 68, $ 1.000, (fs. 39). — No adeuda suma alguna por contribución de afirmados y de mejoras; tampoco se halla afectado por el plano Operación Fomento de Pavimentación (Fs. 43 vta.). — Adeuda Impuesto Inmobiliario Básico año 1968 a 1973: $ 136,68 (fs. 64). — Base: $ 2.500. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Sellado boleto 5 por mil. — Se visita los martes y viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 16.500.— e.15|5 Nº 76.476 v.17|5|78

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos caratulados: BELLOTTINI, ALBERTO MIGUEL c|YURO, ALEJANDRO, s.ej. Expediente Nº 33.325, que el martillero Luis Dorado Frers, rematará el día 16 de mayo de 1978, a las 16 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2046, Capital; un motor trifásico marca Cromton Parkinson Limited de 3 Hr. Nº 142.022-154, en el estado en que se encuentra. — Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en el local de venta. — Sin base, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 5.500.— e.15|5 Nº 76.480 v.16|5|78

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: LARRIEU-LET, ANA TAJES c| BAIGORRI, AURORA A. MUIÑO DE, s| ej. — Expte. Nº 37.817, que el martillero Luis Dorado Frers, rematará el día 16 de mayo de 1978, a las 16 horas, en la calle Humberto I Nº 2046, un cuadro ó eo representa Arboles, s|firma, un cuadro óleo representa "Una niña" y dos reproducciones de barcos de madera. — Exhibición diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, en el lugar del remate. — Sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1978. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 5.000.— e.15|5 Nº 76.479 v.16|5|78

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 2 días en los autos: "CASCARDO, ARTURO c|KAPLAN, SAMUEL s|Ejec." (Expediente número 44.444), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 19 de mayo a las 11 hs., en la calle Humberto I 2042, Cap. lugar donde se exhiben diariamente, de 9 a 19 hs., los siguientes bienes: Nueve modulares, art. 3.000, con parlantes incorporados: un equipo estereofónico compacto con amplificador incorporado, con 2 baffles de 8 pulgadas, sin marca ni número visible; 2 baffles de audio, art. 515, armados, y 4 desarmados; una calculadora de mesa "Cifra III", eléctrica, Nº 56674. Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 6.000.— e. 15|5 Nº 76.352 v. 16|5|78

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "LAMINACION CATAN S. A. s|Quiebra, Expte. Nº 43.579, que el martillero don Edmundo Cesar Lemos, Montevideo 666, 9º piso, of. 910, 46-0311, rematará el día 1º de junio de 1978, a las 10.30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Lote A: Un tinglado de 120 m de largo x 15 m de ancho y 10 m de alto aprox.; posee 34 chapas de acrílico transparente para luz del mismo y es sostenido por 38 columnas de hierro, planchas de 8 m con curvas de hierro galvanizado. Base $ 1.000.000 al contado, debiendo abonarse en el acto de la subasta el 30 % de seña y 10 % de comisión, y el resto dentro de los 5 días de aprobado el remate. Los gastos que irroguen el desarmado y transporte de este bien correrán por cuenta del adquirente, y dichos trabajos deberán ser realizados dentro de los 60 días a partir de la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de mandar ser llevados a cabo por un tercero, a cargo del adquirente. — Lote B: Casa habitación de material —desocupada— que consta de dos habitaciones, amplia cocina y baño. Existen levantadas paredes para una posible ampliación de la finca, superficie total 250 m2. Partida 130807, Circuns. V, Sec. G, Manz. 153, Parcela 22. Deuda: Contr. terr. año 1971|76 $ 375. Imp. Inmob. año 1971| 75 $ 416. Base $ 1.600.000, debiendo abonarse en el acto el 10 % de seña, 3 % de comisión y el 5 por mil sellado boleto. El saldo deberá abonarse de la siguiente manera: el 40 % del precio total dentro de los 5 días de aprobado el remate, y el 50 % restante dentro de los 120 días a partir de la fecha de aprobación de la subasta. — Lote C: Veintitrés lotes de terreno en block, desocupados, que conforman una superficie de 5.897,30 dm2, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, existiendo una construcción sin terminar de 29 m de largo por 6 m de ancho y 2 m de alto, construida en ladrillos y mampostería de cemento; una pared de ladrillos de 90 m de largo por 8 m de alto aprox. con un espesor de 0,30 m; un tanque enterrado cuadrangular de chapa, para petróleo, de 50.000 l de capacidad aprox. y un alambre tejido romboidal de 3 m de alto por 260 m de largo aprox. que circunda casi todo el predio. Partidas Nros. 130786|803; 130805|6; 130808|10. Circuns. V, Secc. G, Manz. 153. Parcelas 1 al 18; 20, 21, 23 al 25. Deudas: Cont. Territ. $ 8.585 del año 1971|76. Imp. Inmob. $ 9.475 del año 1971| 75. Base $ 11.500.000, debiendo abonarse en el acto del remate el 10 % de seña, 3 % de comisión y el 5 por mil sellado boleto. El saldo de precio restante se abonará de la siguiente manera: el 40 % del precio total dentro de los 5 días de la aprobación del remate y el 50 % restante dentro de los 120 días a partir de la fecha de la aprobación de la subasta. En los casos de posesión de inmuebles la misma se otorgará contra el pago de la totalidad del precio obtenido. En todos los casos los compradores deberán abonar los saldos de precios en los plazos indicados y constituir domicilios procesales en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la subasta del bien adquirido y de dárseles por perdidas las sumas abonadas hasta ese momento. Los bienes e inmuebles podrán ser visitados los días 22, 23, 24, 26, 29, 30 y 31 de mayo de 1978, de 10 a 13 horas, en la calle Benjamín Llorente, Hoy Tomás A. Valle entre Jorge Newbery e Inca (frente fábrica India Ruber) en la localidad de González Catán, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1978. — Julio César Palacios, secretario.

$ 78.750.— e. 15|5 Nº 76.475 v. 19|5|78

Nº 21

Juzgado Nacional Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE JUJUY c|LOFEUDO FIDEL SEBASTIAN y otros s|ej" Exp. Nº 3301. — Que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el 19 de mayo a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la propiedad ubicada en el Partido de Berazategui, Prov. de Bs. As. calle Valentín Vergara entre las calles Nicolás Videla y Andes, compuesta de una habitación, cocina y baño de madera, y dos piezas de material sin terminar. — Medidas del Terreno: 10 mts. de frente por 35,81 costado N.O. y 35,33 costado S.E. y 10,01 en su contrafrente. — Sup. 355,70 m2. — Nomenclatura: Circ. V. — Secc. F. — Manz. 1, Parc. 10. — Ocupada por el señor M. Villalba. Base: $ 200.026. — Seña 8 %. — Comisión, 3 %. — Al contado. — Horario de visitas de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. — Inf.: Rivadavia 1837, P. 7º, T.: 45-3797.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1978. — El Secretario.

$ 13.500 e. 15|5 Nº 76.438 v. 17|5|78

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos caratulados: PANTANO DIONISIO c|QUINTEROS CARLOS M., s|ej. exp. Nº 4.174, que el martillero señor Luis F. Dorado Frers rematará el día 16 de mayo de 1978, a las 16 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2046, Capital, los siguientes bienes: una balanza reloj de 30 kls. Nº 5580 marca "El Trebol" y una balanza reloj de 25 kls. marca R. Aversa, Nº 2104. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %, comisión 10 %. — Exhibición en el mismo local diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 2 de mayo de 1978. — Dr. Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 5.000 e. 15|5 Nº 76.477 v. 16|5|78

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial N. 9, comunica por dos días en los autos caratulados: "FRICOM, S.C.A. c| MATIJAS SERGIO y otros s|ejec. prend. (Expte. 8867|77), que el martillero Sr. Rolando Federico Tesarolo, rematará el día 29 de mayo de 1978, a las 14.15 hs., en el local sito en la Avda. Vélez Sársfield 1581, exhibiéndose los bienes en Trelles 2460, de 9 a 12 hs. Los siguientes bienes: Lote Nº 1: cinco banquetas de madera forradas en aparentemente cuerina (3 de ellas de 1,95 x 0,35 x 0,40 y 2 de menor tamaño) — Lote Nº 2: Cuarenta mesas de hierro y tapa forrada en fórmica, con quemaduras de cigarrillos. — Lote Nº 3: sesenta y cuatro puff forrados en cuerina (de los cuales 4 con el respaldo despegado y 19 con marcas de cigarrillos, quemaduras. Base: $ 100.000.— $ 220.000.— y $ 410.000.— respectivamente — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate.

Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1978. — El Secretario.

$ 7.500 e. 15|5 Nº 76.264 v. 16|5|78

CO ARG en FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 18